

INFORME DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑO 2020



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL





CONTENIDO

| l . | POLITICA GENERAL DE GOBIERNO | 3 |
|-----------------|--|------|
| II. | MISIÓN INSTITUCIONAL | 3 |
| III. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI | 4 |
| IV. | ANÁLISIS DE OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI) | 0 |
| 4.1. del sis | OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalida stema educativo. | |
| 4.2. | OEI.02 Mejorar la salud materno neonatal. | 5 |
| 4.3. | OEI.03 Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda | 10 |
| 4.4. | OEI.04 Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años. | 15 |
| 4.5. metax | OEI.05 Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisible kénicas de la población de Cajamarca | • |
| 4.6. | OEI.06 Mejorar la salud materno neonatal. | 25 |
| 4.7. | OEI.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables. | 28 |
| 4.8. Cajam | OEI.09 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la regnarca. 42 | gión |
| 4.9. | OEI.11 Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca | 49 |
| 4.10. | OEI.12 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca | 53 |
| V. | CONCLUSIONES | 62 |
| VI. | LIMITACIONES | 62 |
| VII. | RECOMENDACIONES | 62 |





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2020

PERIODO DEL PEI: 2020

SECTOR: 99 GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO 445: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: SEDE CAJAMARCA- PLIEGO

FECHA: 31 /03/2021

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional (SGPLCTI), en calidad de ente rector del Sistema Regional de Planeamiento Estratégico ha diseñado, organizado, facilitado, sistematizado y redactado el "Plan Estratégico Institucional" en el cual se da a conocer la declaración política institucional, misión, objetivos estratégicos, acciones y las prioridades de intervención.

El documento fue construido de manera participativa en el marco de la Directiva N.º 001-2017-CEPLAN- Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y a nivel regional en base al Nuevo Modelo de Desarrollo, Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca.

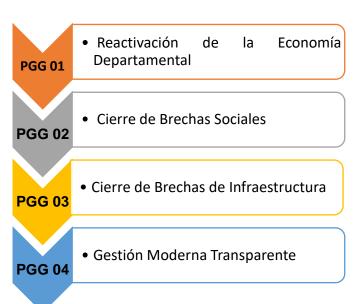
El objetivo de dicho plan es plasmar los objetivos y las acciones estratégicas institucionales que guiarán la intervención institucional en los próximos años, con el fin de contribuir a las prioridades regionales establecidas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca al 2021 articulado al Plan Nacional Bicentenario al 2021.

Cabe recalcar que en dicho documento se dará a conocer el Seguimiento y Evaluación del PEI hasta el año 2020 del Gobierno Regional de Cajamarca, que estuvo a cargo de los 32 centros de costos, los cuales reportaron la información de las actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático, permitiendo de esta manera un rápido y oportuno registro de datos, así como la digitalización de los medios de verificación, donde la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI, realizó la labor de articulación, análisis y procesamiento de la información emitida por cada centro de costo dando a conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados.





I. POLITICA GENERAL DE GOBIERNO





II. MISIÓN INSTITUCIONAL



MISIÓN AL 2022

Planificar, promover y conducir, el desarrollo integral, sostenible y seguro de la población del departamento de Cajamarca a través, de la gestión pública moderna,





III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

Los objetivos estratégicos institucionales definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población.

El PEI del Gobierno Regional de Cajamarca, consta de 12 objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro 1: Objetivo Estratégico Institucional -GORECAJ

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL |
|--------|--|
| OEI.01 | Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes |
| | niveles y modalidades del sistema educativo |
| OEI.02 | Mejorar la salud materno neonatal |
| OEI.03 | Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico |
| OLI.03 | y vivienda. |
| OEI.04 | Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años |
| OEI.05 | Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no |
| OEI.US | transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca |
| OEI.06 | Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población |
| OLI.00 | de Cajamarca. |
| OEI.07 | Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables |
| OEI.08 | Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas |
| 0200 | estratégicas en la región Cajamarca |
| OEI.09 | Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de |
| OLI.03 | cuenca en la región Cajamarca |
| OEI.10 | Promover la gestión de riesgos desastres en un contexto de cambio |
| OLI.10 | climático |
| OEI.11 | Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de |
| OLI.II | Cajamarca |
| OEI.12 | Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca |

Fuente: Plan estratégico Institucional (PEI) 2018-2022





- IV. ANÁLISIS DE OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI)
- 4.1. OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Cuadro Nº 2: OEI.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de E Indica | | | | Valor Act | ual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|--------|------|---|------|-------|------|-------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 202 | 20 |
| Mainen | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora | 31.60% | 2014 | 34.10% | 2016 | No realizó | 2018 | 31.4% | 2019 | 60.0% | 31.4% |
| Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema | Porcentaje de l'estudiantes de 2° | 23.40% | 2014 | 31.90% | 2016 | la evaluación Censal de Estudiante s –ECE por la huelga | 2018 | 19.2% | 2019 | 42.0% | 19.2% |
| educativo | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora | 7.10% | 2015 | 6.90% | 2016 | magisterial | 2018 | 7.8% | 2019 | 26.0% | 7.8% |





| Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática | 6.10% | 2015 | 7.10% | 2016 | 2018 | 12% | 2019 | 22.0% | 12.0% |
|--|-------|------|-------|------|------|-----|------|-------|-------|
| Porcentaje de estudiantes egresados de educación técnico productiva y superior no universitaria que cuentan con título | - | - | - | - | 2018 | 10% | 2019 | - | - |

Fuente: Ministerio de Educación





De acuerdo al cuadro se denota que el objetivo estratégico institucional, mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, contiene 5 indicadores de medición que a continuación se detalla

- a) En relación al primer indicador se planteó que para el año 2020, el 60% de los estudiantes de nivel primaria alcanzarían un nivel satisfactorio en compresión lectora, según el informe Evaluación Censal de Estudiantes –ECE del Ministerio de Educación solo se logró cumplir en un 31.4% del indicador propuesto.:
- b) En relación al segundo indicador se plantea que para el año 2020, el 42.0% de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión matemática, según el informe Evaluación Censal de Estudiantes –ECE del Ministerio de Educación solo se logró cumplir en un 19.2%.
- c) En relación al tercer indicador se plantea que para el año 2020, el 26.0% de estudiantes del 2° grado de secundaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora, según el informe Evaluación Censal de Estudiantes –ECE del Ministerio de Educación solo se logró cumplir en un 7.8% del indicador propuesto.
- d) En relación al cuarto indicador se plantea que para el año 2020, el 22.0% de estudiantes del 2° grado de secundaria alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas, según el informe Evaluación Censal de Estudiantes –ECE del Ministerio de Educación solo se logró cumplir en un 12.0% del indicador propuesto.
- e) En relación al quinto indicador no se reportó información sobre el indicador

En relación al cumplimiento de los indicadores algunos factores que limitaron su cumplimiento son:

- El contexto de pandemia limita desarrollar las actividades pedagógicas que contribuyan con la mejora de los aprendizajes.
- Escasa capacitación sobre el uso adecuado de materiales educativos brindados por el MINEDU y la utilización de los Kits de evaluación de la ECE por parte de algunos docentes.
- Desconocimiento de la aplicación del currículo nacional por parte de algunos docentes.
- Limitado compromiso por parte de algunos gestores curriculares y docentes en los talleres programados.
- Insuficiente monitoreo y acompañamiento por parte de la UGEL y DRE, debido al escaso número de especialistas pedagógicos.





- Limitada capacitación a los docentes sobre la formación por competencias.
- Algunos docentes no planifican sus actividades pedagógicas de manera colegiada con las otras áreas.
- Escaso compromiso y motivación de docentes y alumnos para propiciar los hábitos de lectura y uso de bibliotecas escolares.
- Limitado acceso a tecnologías.
- Alto grado de ruralidad del departamento.

Propuestas para la mejora en el cumplimiento de indicadores:

- Brindar capacitación y asistencia técnica en el manejo de materiales educativos físicos y digitales y en la aplicación de los Kits de evaluación de la ECE a los docentes de la IE.
- Brindar capacitación y asistencia técnica sobre la aplicación del currículo nacional.
- Generar espacios de reflexión para generar compromisos entre los gestores curriculares y docentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Incremento del número de especialistas para cobertura de más IIEE en el monitoreo y acompañamiento.
- Brindar capacitación a los docentes sobre la formación por competencias a través de medios virtuales.
- Implementar estrategias innovadoras en el área de matemática y comprensión lectora.
- Elaborar e implementar en Plan de mejora de aprendizajes en cada IE.
- Sistematizar las buenas prácticas y experiencias exitosas sobre la ECE, para mejorar los aprendizajes.
- Implementación de la estrategia Libertad: lectura y escritura-Escuela DECO.
- Diseñar estrategias pedagógicas a ser implementadas en las plataformas virtuales que ayude a los estudiantes a mejorar sus aprendizajes.





Cuadro Nº 3: AEI.01.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea Base Indica | del | | | Valo | or Actua | il | | Meta | Valor obtenido |
|---|-----------------|-------------------------|-----|-------|-----|-------|----------|--------|------|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 2020 |
| Acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo | involucradas en | - | - | - | - | 1 | - | 20.30% | 2019 | - | - |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo, se planteó como indicador el número de familias involucradas en el proceso educativo que reciben acompañamiento integral, En relación a dicho indicador no se indica metas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), ni en el informe de la Dirección Regional de Educación para el año 2020

Cuadro N. º 4: AEI.01.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea Base Indica | del | | | Valor A | ctual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|-----------------------------|-------------------------|-----|-------|-----|---------|-------|-------|-----|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo | educación hásica regular | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo, se planteó como indicador el porcentaje de II.EE públicas de educación básica regular que reciben y utilizan el material educativo. En relación a dicho indicador no se indica metas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), ni en el informe de la Dirección Regional de Educación para el año 2020.





Cuadro Nº 5: AEI.01.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | , | Valor A | ctual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|--------|------|---------|-------|-------|------|-------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | Valor | Año | Valor | Año | 2 | 020 |
| | Porcentaje de II.EE que cuentan con Infraestructura moderna | 4.50% | 2014 | 3.00% | 2016 | - | - | 6% | 2019 | 7% | - |
| Instituciones de educación básica y superior con infraestructura y | Porcentaje de II.EE. de Educación Básica Regular y de Educación Superior que cuentan con agua segura | - | - | - | - | - | - | - | - | • | - |
| equipamiento moderno y adecuado | Porcentaje de II.EE. de Educación Básica Regular y de Educación Superior con servicios básicos (agua, desagüe y luz) | 15.00% | 2014 | 17.00% | 2016 | 29% | 2018 | 30% | 2019 | 21.0% | 15.0% |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, instituciones de educación básica y superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado, se cuenta con 3 indicadores propuestos:

- a) En relación al porcentaje de II.EE que cuentan con Infraestructura moderna, el cual para el año 2020 se planteó como meta un 7% del indicador, sin embargo, la Dirección Regional Educación no registra información del cumplimiento del indicador.
- b) En caso del segundo indicador no se registra información de las metas ni en el Plan Estratégico Institucional, ni en los informes de las Dirección Regional de Educación.
- c) En relación al tercer indicador sobre el Porcentaje de II.EE. de Educación Básica Regular y de Educación Superior con servicios básicos, se propuso como meta para el año 2020 brindar al 21% de las instituciones Educativas los servicios de agua, desagüe y Luz, según Informe de la DRE solo se logró abastecer a un 15% de las Instituciones Educativas.





En relación al cumplimiento de los indicadores algunos factores que limitaron su cumplimiento son:

- a) No se puede medir el indicador debido a que no se ha definido a la fecha a qué se llama infraestructura moderna.
- b) No se cuenta con el indicador de línea de base para hacer la medición, además se tiene que precisar el indicador en cuanto a agua potable.
- c) Los GL no han intervenido en este sector y las coordinaciones con el sector educación han sido escasas, debido a la pandemia del COVID 19.

Propuestas para la mejora en el cumplimiento de indicadores:

- Diseñar indicadores claros, precisos y medibles, que se permita hacer seguimiento.
- Coordinar con las GL para implementar intervenciones conjuntas para que se mejore los servicios básicos de las IIEE.

Cuadro Nº 6: AEI.01.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor Ac | tual | | | Meta | Valor obtenido |
|-------------------------|---------------|----------------------|------|--------|------|----------|------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | Valor | Año | Valor | Año | 20 | 20 |
| | Porcentaje de | | | | | | | | | | |
| Investigación | II.EE que | | | | | | | | | | |
| e innovación | cuentan con | | | | | | | | | | |
| en todos los | laboratorio | | | | | | | | | | |
| niveles y | de | | | | | | | | | | |
| modalidades | investigación | 3.20% | 2015 | 2.80% | 2016 | _ | 2018 | _ | 2019 | 7% | 3.8% |
| de | que realiza | 3.20% | 2013 | 2.00/0 | 2010 | - | 2016 | _ | 2019 | / /0 | 3.0/0 |
| educación | experimentos | | | | | | | | | | |
| básica | de procesos | | | | | | | | | | |
| regular y | biológicos | | | | | | | | | | |
| superior | físicos y/o | | | | | | | | | | |
| | químicos | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, investigación e innovación en todos los niveles y modalidades de educación básica regular y superior, se planteó como indicador el porcentaje de II.EE que cuentan con laboratorio de investigación que realiza experimentos de procesos biológicos físicos y/o químicos. En relación a dicho indicador se propone como meta para el año 2020 el 7% del indicador, en este caso, la DRE registra el cumplimiento de la meta en 3.8%.

Entre los factores que limitan el cumplimiento de los indicadores, se tiene:

• Los GL no han intervenido en este sector y las coordinaciones con el sector educación han sido escasas, debido a la pandemia del COVID 19.





Propuestas para la mejora en el cumplimiento de indicadores:

• Coordinar con las GL para implementar intervenciones conjuntas para que se mejore los servicios básicos de las IIEE.

Cuadro Nº 7: AEI.01.05

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea do | | | | Meta | Valor obtenido | | | | |
|---|---|----------|-----|-------|-----|--------|----------------|-------|------|----|----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada | Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño | 1 | - | - | - | 83.0% | 2018 | 98% | 2019 | 1 | - |
| en Instituciones Educativas | Porcentaje de directores designados por concurso público | 1 | - | - | - | 13.20% | 2018 | 18% | 2019 | 1 | - |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en Instituciones, se cuenta con 02 indicadores propuestos, uno en relación al porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño y el otro sobre el porcentaje de directores designados por concurso público.

En relación al primer indicador, según el informe de la Dirección Regional de Educación para el 2020, no consigna información sobre la evaluación de desempeño de docentes.

En el caso del segundo indicador sobre el porcentaje de directores designados por concurso público, no se cuenta con información respectiva.

Cuadro Nº 8: AEI.01.06

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor A | ctual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|----------------------|------|--------|------|---------|-------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores | Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a | 99 40% | 2014 | 99.20% | 2016 | 95,7% | 2018 | 93.8% | 2019 | 100% | 98.9% |





| Tasa de asistencia total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a 16 años (Inicial - 3 a 5 años) | | 2014 | 90.40% | 2016 | 99,0% | 2018 | 99.8% | 2019 | 87% | 96% |
|--|--------|------|--------|------|-------|------|-------|------|-------|-------|
| Tasa de asistencia total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a 16 años (Secundaria - 12 a 16 años) | 91.00% | | 91.50% | | | | | | 93.0% | 93.0% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)/Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, se cuenta con 03 indicadores los mismos que a continuación se describen.

- a) En relación al primer indicador sobre la tasa de asistencia total de niños, niñas y adolescentes (NNA) de 3 a 16 años (Primaria - 6 a 11 años) se planteó como meta para el año 2020 el 100% del indicador, según la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, se logró cumplir en un 98.9% la meta.
- b) En relación al segundo indicador sobre la tasa de asistencia total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a 16 años (Inicial - 3 a 5 años) se planteó como meta un 87% del indicador para el 2020. Según la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, se logró superar la meta planteada, llegando al 96% de la meta.
- c) En el caso del tercer indicador sobre tasa de asistencia total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a 16 años (Secundaria 12 a 16 años) se tuvo como meta para el año 2020 el 93% del indicador. Según la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, se logró cumplir con la meta establecida (93.0%).

Entre los factores que limitan el cumplimiento de los indicadores, se tiene:

 Bajo este contexto de pandemia por COVID 19, la asistencia de alumnos no es presencial y limita hacer seguimiento a los mismos.





Propuestas para la mejora en el cumplimiento de indicadores:

• Implementar estrategias de monitoreo y seguimiento a la asistencia de los estudiantes a clases virtuales.

Cuadro Nº 9: AEI.01.07

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valor Ac | | Meta | Valor obtenido | | |
|---|---|-----------------------------------|-----|-------|-----|----------|-----|-------|-------------------|----|----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Currículo Regional Implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas interculturales e inclusivas. | Número de instituciones Educativas que aplican el currículo regional | 1 | , | , | 1 | - | - | - | , | , | - |

Fuente: Dirección Regional de Educación

De acuerdo a la acción estratégica institucional, currículo regional implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas interculturales e inclusivas, se plateó como indicador el número de instituciones educativas que aplican el currículo regional. En relación a dicho indicador no se indica metas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), ni en el informe de la Dirección Regional de Educación para el año 2020.

4.2. OEI.02 Mejorar la salud materno neonatal.

Cuadro Nº 10: OEI.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor Ac | tual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|--------|------|----------|------|-------|------|-------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| | Tasa de Mortalidad neonatal por 10,000 nacidos vivos | 14 | 2015 | 12 | 2016 | 11 | 2018 | 7 | 2019 | 4.83 | 5.4 |
| Mejorar la salud materno neonatal | Porcentaje de embarazo en adolescentes | 11.30% | 2015 | 11.20% | 2016 | 10.20% | 2018 | 10.3% | 2019 | 9.20% | 10.8% |
| | Razón de la mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos | 111 | 2015 | 81 | 2016 | 67.04 | 2018 | 48.03 | 2019 | 91 | 21 |

Fuente: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal – DIRESA /Dirección Ejecutiva de Epidemiología – DIRESA





De acuerdo a la acción estratégica institucional, mejorar la salud neonatal, se ha considerado 03 indicadores:

a) En relación a la tasa de mortalidad neonatal, en el año 2015, se tuvo una tasa 14 muertes neonatales X 10,000 nacidos vivos; para el año 2019 se logró una reducción a 07 muertes neonatales x 10 000 N.V y para el año 2020 se propuso como meta disminuir a un 4.83 muertes neonatales x 10,000 N.V.; sin embargo, solo se logró la reducción de la tasa a un 5.4 muertes neonatales por 10,000 nacidos vivos, no cumpliéndose con la meta propuesta.

Factores que dificultaron el cumplimiento del indicador:

- Debilidades en el reconocimiento de los signos de alarma del embarazo y del recién nacido y en la toma de decisión de buscar ayuda por parte de los familiares; así como el temor de la población al contagio por COVID-19, ocasionando demoras en la atención en los servicios de salud.
- Implicancias propias de la de la Emergencia Sanitaria a consecuencia de la epidemia por la COVID-19; originando situaciones de captación tardía y disminución en la periodicidad de la atención prenatal presencial; trayendo como consecuencia la no identificación oportuna de factores de riesgo de la gestante y el manejo inadecuado de los mismos.
- Incremento del parto domiciliario, como consecuencia un recién nacido sin atención inmediata.
- Subregistro de muertes fetales y neonatales en algunos establecimientos de salud.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Fortalecimiento de las intervenciones durante la gestación para identificar factores de riesgo y un tratamiento oportuno.
- Fortalecer el seguimiento de los R.N. con bajo peso al nacer, prematuros y R.N. con complicaciones.
- Mejorar el registro de muertes fetales y neonatales.
- b) Sobre el porcentaje de embarazos adolescentes, para el año 2020 se planteó reducir este indicador a un 9.20%; sin embargo, solo se logró reducir este indicador a un 10.8%, es decir que de cada 100 gestantes atendidas en los servicios de salud, aproximadamente 11 fueron adolescentes, no lográndose cumplir la meta planteada.

Factores que dificultaron el cumplimiento del indicador:

 Limitado acceso a los servicios de salud de los adolescentes por la emergencia sanitaria COVID -19.





- Disminución del recurso humano en los establecimientos de salud, por comorbilidad o por haber sido afectados por la COVID-19.
- Limitado involucramiento de la familia y su entorno.
- La pobreza familiar, inequidad en el acceso estratificado por género siguen siendo los factores que limitan la prevención del embarazo adolescente.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Fortalecer el acceso a servicios de atención integral con énfasis en salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer las Redes de protección y apoyo social con participación comunitaria.
- a) En relación al tercer indicador Razón de Mortalidad Materna, En la Región Cajamarca la Razón de Mortalidad Materna ha ido disminuyendo progresivamente en la última década, llegando a 48.03 x 100,000 NV en el 2019, por debajo del dato nacional (56.9); sin embargo, en este contexto de la Epidemia por COVID-19 se concluyó el año 2020 con 20 muertes maternas, 08 muertes más en relación al cierre del año 2019; teniéndose como consecuencia para el 2020, un incremento de la RMM de 80.04 MM x 100,000 nacidos vivos.

Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

- Debilidades en el reconocimiento de los signos de alarma del embarazo y del recién nacido y en la toma de decisión de buscar ayuda por parte de los familiares; así como el temor de la población al contagio por COVID-19, ocasionando demoras en la atención en los servicios de salud.
- Disminución del recurso humano en los establecimientos de salud, por comorbilidad o por haber sido afectados por la COVID-19, para realizar la atención de la salud materna.
- Implicancias propias de la de la Emergencia Sanitaria a consecuencia de la epidemia por la COVID-19; originando las siguientes situaciones:
 - Captación Tardía y disminución en la periodicidad de la atención prenatal presencial.
 Es así que del total de muertes maternas del año 2020el 15% no tuvo ninguna APN y el 40% no tuvo continuidad en las APN.
 - Demora en la atención de Partos y de las emergencias obstétricas. el 50% de muertes ocurrieron en el domicilio o en el trayecto del domicilio al establecimiento de salud.
 - Debilidades en el personal de salud para identificar, evaluar y manejar oportunamente los factores de riesgo de la gestante; ocasionando demora en la atención en los servicios de salud.
 - Débil seguimiento presencial a gestantes y puérperas (COVID Y NO COVID).
 - Incremento del parto domiciliario
 - Disminución del acceso de las mujeres a los servicios de Planificación Familiar.





Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Reactivar actividades de la atención de la gestante, buscando garantizar una Atención Prenatal Reenfocada.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud en Atención integral de la gestante, reconocimiento y valoración de factores de riesgo; así como en el manejo de emergencias obstétricas.
- Fortalecer la vigilancia comunitaria de la salud materna.
- Fortalecer y operativisar el sistema de referencias y contrareferencia.

Cuadro Nº 11: AEI.02.01

| Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Líne Base Indic | del | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|-----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|-------------------|
| institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| | Porcentaje de muertes maternas evitadas que usaron el sistema de referencias y contrareferencia | 70% | 2015 | 96% | 2016 | 98 | 2018 | 0 | 2019 | 99% | 97% |
| Atención integral e intercultural a la | Porcentaje de Parto Institucional Calificado | 78% | 2015 | 78% | 2016 | 80.4% | 2018 | 93.4% | 2019 | 78% | 90.1% |
| gestante y al recién nacido | Porcentaje de Parto Vertical | 34% | 2015 | 35% | 2016 | 38.2% | 2018 | 35.5% | 2019 | 42% | 39% |
| | Porcentaje de atención del recién nacido | 80% | 2015 | 80% | 2016 | 87% | 2018 | 93.6% | 2019 | 84% | 90.4% |
| | Porcentaje de gestantes con atención prenatal reenfocada | 36% | 2015 | 32% | 2016 | 57.5% | 2018 | 53.3% | 2019 | 40% | 16.0% |

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DIRESA/Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal

De acuerdo a la acción estratégica institucional atención integral e intercultural a la gestante y al recién nacido, se ha considerado 05 indicadores:

a) El primer indicador, la línea base para el año 2015 fue del 70 % muertes maternas evitadas, en el año 2016 fue del 96%, 2018 un 98%, 2019 no se registró información y el para el año 2020 se propuso como meta cumplir en un 99%. Según el informe de la Dirección de Servicios de Salud – DIRESA se cumplió en un 97%.





Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

- EESS FONP no atienden las 24 horas y en el contexto de la epidemia por covid-19 hubo dificultades en el sistema de referencias y contrareferencias.
- Dificultades en el registro y en la obtención de la información del sistema de referencias y contrareferencias.
- Propuestas de mejora en relación al indicador:
 - Fortalecer el registro de información y el sistema de referencias y contrareferencias.
- b) El segundo indicador, en los años 2015 y 2016 se logró atender al 78% de partos institucionales por personal calificado, en año 2018 se atendió al 80.4%, 2019 se logró cumplir en un 93.4% y para el año 2020 se propuso como meta el 78%, llegando a coberturar un 90.1% en este indicador, según el informe de Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal DIRESA; superando la meta propuesta.

Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

• Gestantes y población en general tiene temor al contagio por COVID.19 al acudir a un EESS para la atención de su parto.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Plan de Campaña comunicacional para un Parto Institucional Seguro
- Plan de Capacitación en Atención del Parto Seguro y Humanizado, en el contexto del COVID.19; en la Región Cajamarca.
- Adecuación de los ambientes para atención de parto en el contexto COVID-19.
- c) El tercer indicador sobre parto vertical, se tiene registrado que en año 2015 el 34% de gestantes fueron atendidas bajo dicha modalidad, en el año 2016 se registró el 35%, 2018 un 38.4 %, año 2019 un 35%. Para el año 2020 se planteó como meta el 42%. Según el informe de Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal DIRESA indica que se cumplió en el indicador en un 39 %, esto debido al escenario de la Emergencia Sanitaria a consecuencia de la COVID.19.

Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

 Gestantes y población en general tiene temor al contagio por COVID.19 al acudir a un EESS para la atención de su parto.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Plan de Capacitación en Atención del Parto Seguro y Humanizado, en el contexto del COVID.19; en la Región Cajamarca.
- Adecuación de los ambientes para atención de parto en el contexto COVID-19.





d) El cuarto indicador sobre la atención del recién nacido, en los años 2015 y 2016 se logró atender al 80% de recién nacidos, en el año 2018 al 87%, 2019 al 93.6% y como meta para el año 2020 el 84%. De acuerdo al informe de Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal – DIRESA, se ha logrado cumplir en un 90.4%.

Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

• El escenario de Emergencia Sanitaria a consecuencia de la COVID.19, afecto el cumplimiento de este indicador.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

- Las mismas establecidas para lograr el Parto Institucional.
- e) Por último, en relación al quinto indicador sobre las gestantes con atención prenatal reenfocada (APNR), se planteó como línea de base para el año 2015 el 36% de gestantes con APNR, en el año 2016 se logró 32%, año 2018 el 57,5%, año 2019 el 53% y como meta establecida para el año 2020 fue de 40% de gestantes con APNR; Sin embargo por las limitaciones propias de la Emergencia sanitaria por COVID-19 y las medidas establecidas por el MINSA, se priorizaron actividades de Vigilancia de la Salud Materna, no cumpliéndose con este indicador, ya que solo se llegó a un 16% de gestantes con APNR; según el informe del Programa Presupuestal de salud Materna y Neonatal DIRESA.

Factores que dificultan el cumplimiento del indicador:

 El escenario de la Emergencia Sanitaria a consecuencia de la COVID.19, afecto el cumplimiento de este indicador.

Propuestas de mejora en relación al indicador:

 Retomar y fortalecer actividades ya establecidas para cumplimiento de paquete de APN Reenfocada.

4.3. OEI.03 Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda.

Cuadro Nº 12: OEI.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|-------------------------|--------------|----------------------|------|--------|------|-------|--------|---------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Ampliar la | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| cobertura y | de hogares | | | | | | | | | | |
| calidad en | con acceso a | 88.80% | 2015 | 99 3% | 2016 | _ | 2018 | 84.34% | 2019 | 91% | 88% |
| los servicios | servicios de | 88.8076 | 2013 | 88.376 | 2010 | - | 2010 | 04.34/0 | 2019 | 91/0 | 0070 |
| de agua, | saneamiento | | | | | | | | | | |
| saneamiento | básico | | | | | | | | | | |





| básico y vivienda | Porcentaje de población que consume agua segura en la zona rural (clorada) | 21% | 2015 | 17% | 2016 | 11% | 2018 | 4 % | 2019 | 11% | 31% |
|----------------------|---|-----|------|-------|------|-----|------|-----|------|-----|-----|
| | Porcentaje de población que consume agua segura en la zona rural (clorada) | 21% | 2015 | 17.0% | 2016 | ı | 2018 | 6% | 2019 | 20% | 7% |

Fuente: Dirección de Vivienda y Urbanismo / Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) – DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica institucional ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda se ha considerado 03 indicadores:

- a) Porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento básico.
- b) Porcentaje de población que consume agua segura en la zona urbana (clorada)
- c) Porcentaje de población que consume agua segura en la zona rural (clorada)

En relación, al primer indicador sobre el porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento básico, se propuso como meta para el año 2019 coberturar al 90% de hogares, según informe se logró el 88.34 % de los hogares. Para año el 2020 se propuso coberturar el 91% según el informe de la Dirección de Vivienda y Urbanismo – DRVCS se logró el (88%)

En relación al segundo indicador la línea base para el año 2015 fue del 10 % de la población urbana, en el 2016 fue 7%, año 2018 el 11%, año 2019 el 4% y como meta para el año 2020 el 11%, según el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) -DIRESA, se logró solo el 31%, sobrepasando lo planteado como meta para el año 2020.

Factores que limitaron el cumplimiento del Indicador fueron:

Débil articulación interinstitucional de competencia, para el fortalecimiento de la cloración del agua en zona urbana, debido a que siendo responsabilidad de los gobiernos locales no cuentan con presupuesto suficiente para el mantenimiento y operatividad de los sistemas de agua potable.

Factores de mejora del indicador:

Cumplimiento al 100% de los Gobiernos Locales con respecto a sus competencias como es la de mejorar la calidad del agua para consumo humano, asimismo el involucramiento participativo multisectorial, mejorar equipamiento a las JASS. Fortalecer con recurso humano a nivel de sub





región y redes de Salud para acciones de salud ambiental, designar presupuesto para las intervenciones de vigilancia de calidad de agua.

En el caso del tercer indicador la línea base para el año 2015 fue del 21 % de la población rural, para el año 2016 fue 17% y año 2019 el 6% y como meta para el año 2020 el 20%. Según el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) –DIRESA, se ha cumplió en un 7% la meta de indicador.

Factores que limitaron el cumplimiento del Indicador fueron:

• Limitaciones generadas por la pandemia, asimismo débiles compromisos asumidos por los gobiernos locales e involucramiento participativo multisectorial.

Factores de mejora del indicador:

- Cumplimiento al 100% de los Gobiernos Locales con respecto a sus competencias como es la de mejorar la calidad del agua para consumo humano, asimismo el involucramiento participativo multisectorial, implementar su equipamiento a las JASS.
- Fortalecimiento al equipo de salud ambiental a fin de seguir realizando las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, (contrato de personal de salud ambiental en la diferentes redes y subregiones para realizar dichas actividades, dar facilidades con vehículos (motocicleta y/o camionetas) para acciones de trabajo rural, mejorar internet y equipo de cómputo para personal de salud ambiental, mejorar equipamiento a las IPRESS para fortalecer la vigilancia sanitaria en campo.

Cuadro Nº 13: AEI.03.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea Base Indica | del | Valor Año valor Año valor Año | | | | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|-------------------------|------|-------------------------------|------|-------|------|-------|------|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Asistencia técnica y vigilancia focalizada | Porcentaje de Municipalidades capacitadas en agua y saneamiento | - | - | 20.5% | 2016 | | | 41% | 2019 | 91% | 88% |
| integral en agua y saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento | Centros Poblados que consumen agua con | 4% | 2015 | 9% | 2016 | 18% | 2018 | 47% | 2019 | 15% | 60% |

Fuente: Según el informe de Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) - DIRESA





De acuerdo, a la acción estratégica institucional Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, se ha considerado 02 indicadores:

- a) Porcentaje de Municipalidades capacitadas en agua y saneamiento
- b) Porcentaje de Centros Poblados que consumen agua con concentración de Cloro >0.5 ppm.

En relación al primer indicador, se planteó como meta para el año 2020 lograr capacitar al 91 % de municipalidades. Según el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud ambiental (DESA) –DIRESA se logró cumplir capacitar al 88% de municipalidades.

En relación al segundo Indicador, en el año 2015 se tuvo como línea base al 4 % de centros poblados que consumían agua con concentración de cloro mayor al 05 ppm, en el año 2016 al 9%, año 2018 al 12 %, año 2019 el 15 % y como meta para el 2020 el 15 % del indicador. Según el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) -DIRESA se ha cumplido en el indicador en un 60%

Factores que limitaron el cumplimiento del Indicador fueron:

• Emergencia Sanitaria de la Covid -19

Cuadro Nº 14: AEI.03.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|-------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Asistencia técnica en programas habitacionales y planes de desarrollo | Porcentaje de grupos familiares asesorados que acceden a programas habitacionales | 1 | 1 | 28.0% | 2016 | | | 29 % | 2019 | 200* | 524** |
| urbano a familias y gobiernos locales | Porcentaje de municipalidades que elaboran su Plan de Desarrollo Urbano | 4% | 2015 | 4% | 2016 | 7% | 2018 | 7% | 2019 | 10 | 1*** |

Fuente: Dirección de vivienda y urbanismo -DRVCS

De acuerdo, a la acción estratégica institucional Asistencia técnica en programas habitacionales y planes de desarrollo urbano a familias y gobiernos locales, se ha considerado 02 indicadores:

a) Porcentaje de grupos familiares asesorados que acceden a programas habitacionales

En relación a dicho indicador la Dirección de vivienda y urbanismo –DRVCS, indica que:

*Se ha considerado solamente el número de familias estimadas a asesoradas por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cajamarca, porque se desconoce en realidad el número de familias asesoradas ya que hay otras Instancias que asesoran como los Centros Autorizados de las Municipalidades y las propias Entidades Técnicas.





• ** Información oficial del Fondo Mi Vivienda, correspondiente al año 2020, 524 Grupos Familiares han Accedido a la modalidad de Construcción en Sitio Propio.

Factores que contribuyen o dificultad el cumplimiento de los logros esperados:

- La informalidad en la tenencia de la propiedad (Los grupos familiares no cuentan con inscripción registral)
- La asignación de bonos habitacionales lo determina el Fondo Mivivienda.
- No todas las familias asesoradas cumplen con los requisitos que exigen estos programas habitacionales.
- No todas las familias que a pesar de cumplir con los requisitos desean participar de estos Programas.
- Reducido número de Entidades Técnicas en el medio (empresas que realizan todo el trámite para gestionar el bono y construyen las viviendas).
- El programa no es atractivo para los empresarios por la poca rentabilidad que ofrece.

Propuesta para mejorar la estrategia de intervención

- Campaña agresiva de titulación de propiedad urbana a cargo de COFOPRI
- Una mayor participación de los Gobiernos Locales del Departamento (creación de centros autorizados y facilidades en licencias de construcción que correspondan).
- Que los Gobiernos Locales brinden mayor facilidad a los empresarios tanto en la agilidad de la Expedición de Licencias de Construcción y en la Reducción de costos.

b) Porcentaje de municipalidades que elaboran su Plan de Desarrollo Urbano

En relación a dicho indicador la Dirección de vivienda y urbanismo –DRVCS, indica que:

***La Dirección de Vivienda Y Urbanismo, promueve y difunde la importancia de los Planes de Desarrollo Urbano, la decisión de su respectiva formulación es facultad del Gobierno Local.

Factores que contribuyen o dificultad el cumplimiento de los logros esperados:

- Ausencia de profesionales especializados en la materia.
- Los Gobiernos Locales aducen falta de presupuesto.

Propuesta para mejorar la estrategia de intervención

• Firma de convenios con la Dirección Nacional de Urbanismo del MVCS.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Como Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento nos proponemos Asesorar un
 determinado número de familias, más no podemos asegurar cuantas de esas familias acceden al
 Bono, lo que es más este acceso depende de muchos factores y uno de ellos es que el bono lo
 ofrece el Gobierno Central y para ello se sigue todo un proceso entre las Familias Inscritas y las
 Entidades Técnicas Inscritas en el Sistema, acción esta que está fuera de nuestro alcance.
- En lo referente a formulación de los Planes de Desarrollo Urbano a pesar que no lo tenemos como función asignada hemos visto muy conveniente motivar a los gobiernos locales formulen estos documentos los mismos que dependen de la decisión de sus autoridades más no de nosotros.





4.4. OEI.04 Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años.

Cuadro Nº 15: OEI.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | | | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|---|---|--------|------|--------|------|-------|------|----------------|------|-----|-------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Mejorar la nutrición de los niños | Proporción de menores de 5 años con DCI (patrón OMS). | 23.90% | 2015 | 26.00% | 2016 | 27.4% | 2018 | 25.6% | 2019 | 9% | 26.9% |
| menores de 5 años | Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia. | 35.50% | 2015 | 30.30% | 2016 | 31.9% | 2018 | 27% | 2019 | 21% | 23.5% |

Fuente: Programa Presupuestal Articulado Nutricional- DIRESA

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años, se ha considerado 02 indicadores:

- a) Proporción de menores de 5 años con DCI (patrón OMS)
- b) Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia.

En relación al primer indicador, en el año 2019 se alcanzó 25.6%, logrando disminuir en 1.8%, en relación al año 2018 (27,4%). Según informe Programa Presupuestal Articulado Nutricional-DIRESA para el año 2020 se alcanzó un 26.9% aumentado en un 1.3 % la DC en relación al año 2019 (25.6%).

Factores que contribuyen o dificultad el cumplimiento de los logros esperados:

• Esta situación se debe a que, en el contexto de la pandemia, se suspendió la realización de la medición antropométrica en los niños (por aprox. 8 meses).

Propuesta de mejora en relación al indicador:

Realizar intervenciones focalizadas en distritos donde se cuenta con altos índices de DCI.

En relación al segundo indicador, en el año 2020 se alcanzó el 23.5 % logrando disminuir el indicador en un 3,5 % en relación al año 2019 (27%).

Factores que contribuyen o dificultad el cumplimiento de los logros esperados:

• En el contexto de la pandemia, prácticamente se suspendió la realización del dosaje de hemoglobina (por aprox. 7 meses).





Propuesta de mejora en relación al indicador:

 Realizar intervenciones focalizadas en distritos donde se cuenta con altos índices de Anemia.

Cuadro Nº 16: AEI.04.01

| | | | | uadro Nº | 10. A | 1.04.01 | | | | | |
|---|--|----------------------|------|----------|-------|---------|--------|-------|------|------|-------------------|
| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor A | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| | Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo para su edad. | 64.90% | 2015 | 66.80% | 2016 | 84.4% | 2018 | 83.6% | 2019 | 75% | 34% |
| | Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro | 30.30% | 2015 | 26.50% | 2016 | 62.9% | 2018 | 75.3% | 2019 | 51% | 49% |
| Atención integral en nutrición a niños menores de 5 años | 36 meses con vacunas | 73.00% | 2015 | 77.50% | 2016 | 93% | 2018 | 84.1% | 2019 | 97% | 96% |
| | Porcentaje de gestantes que reciben suplemento de hierro | 91.30% | 2015 | 88.80% | 2016 | 96% | 2018 | 58.9% | 2019 | 99% | 36.9% |
| | Porcentaje de familias con niños menores de 36 meses que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria | 68.70% | 2015 | 81.30% | 2016 | 78% | 2018 | 92.3% | 2019 | 85% | 7% |





| Porcentaje de familias con gestantes que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria | 75.40% | 2015 | 73.50% | 2016 | 87% | 2018 | 86.7% | 2019 | 78% | 21.8% | |
|---|--------|------|--------|------|-----|------|-------|------|-----|-------|--|
|---|--------|------|--------|------|-----|------|-------|------|-----|-------|--|

Fuente: Programa Presupuestal Articulado Nutricional - DIRESA

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, Atención integral en nutrición a niños menores de 5 años, se ha considerado 06 indicadores:

- a) Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo para su edad.
- b) Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro
- c) Proporción de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas completas de acuerdo a su edad
- d) Porcentaje de gestantes que reciben suplemento de hierro.
- e) Porcentaje de familias con niños menores de 36 meses que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria
- f) Porcentaje de familias con gestantes que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria

En relación, al primer indicador, se planteó como meta para el año 2020 coberturar el 75% de los niños menores de 36 meses con CRED completo, según el informe del Programa Presupuestal Articulado Nutricional - DIRESA se ha logrado coberturar solo el 34 %, esto debido al siguiente aspecto principal:

• A causa de la pandemia se suspendió la consulta externa y esta actividad fue aperturada por la Región en el mes de noviembre.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

- Concientizar al personal de la importancia del adecuado registro de las aplicaciones de las vacunas en el carnet de CRED, ya que es una fuente de verificación para medir el avance de inmunizaciones
- Fortalecer las acciones de vacunación a través de las campañas para el cierre de brechas. En relación al segundo indicador, se planteó como meta para el año 2020 coberturar el 51 % de los niños menores de 36 con suplemento de hierro, según el informe del Programa Presupuestal Articulado Nutricional DIRESA se logró coberturar en un 49.4%, esto debido a:





• El temor de los padres de familia a acercarse al establecimiento de salud, y la dificultad del personal para realizar las entregas en domicilio, debido a disminución de personal por encontrarse de trabajo remoto, complicó la entrega de suplementos de hierro.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

 Realizar la entrega de suplementos de hierro, para dos o tres meses, mientras siga el Estado de Emergencia Sanitaria.

En relación al tercer indicador, se planteó como meta para el año 2020 coberturar al 97 % de los niños y niñas menores de 36 meses con vacunas completas de acuerdo a su edad, según el informe del Programa Presupuestal Articulado Nutricional - DIRESA se logró coberturar en un 96 %, esto debido a que en un inicio se suspendió consulta externa, pero se reanudo en el mes de mayo y se fortaleció con el plan de cierre de brechas.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

• Continuar con las estrategias de vacunación, por ser una actividad con beneficios costo efectivos para disminuir la DCI y la anemia.

En el caso del cuarto indicador sobre gestantes que reciben el suplemento de hierro se tiene como meta para el año 2020 coberturar el 99 %. De acuerdo al informe de Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal – DIRESA, se ha logrado avanzar en un 37 %, esto debido al temor de la gestante a acercarse al establecimiento de salud, la dificultad del personal para realizar las entregas en domicilio, complicó la entrega de suplementos de hierro.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

 Continuar con las estrategias de vacunación, por ser una actividad con beneficios costo efectivos para disminuir la DCI y la anemia.

En el caso del quinto indicador sobre el porcentaje de familias con niños menores de 36 meses que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria, se planteó como meta coberturar el 85% de familias, según el informe del Programa Presupuestal Articulado Nutricional – DIRESA, se logró avanzar en un 7 %, esto debido a que se suspendió la consulta externa y esta actividad aún no ha sido renovada de manera presencial a causa de la pandemia de la COVID 19.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

Utilizar las TICs para brindar orientación a las familias

En el caso del sexto indicador sobre el porcentaje de familias con gestantes que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria, se propuso como meta coberturar el 78%, de acuerdo al informe de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud –DIRESA, se logró cumplir





avanzar en un 21.8%, esto debido a que se suspendió la consulta externa y esta actividad aún no ha sido renovada de manera presencial a causa de la pandemia de la COVID 19.

Propuesta de mejora en relación al indicador:

Utilizar las TICs para brindar orientación a las familias

4.5. OEI.05 Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca.

Cuadro Nº 17: OEI.05

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|--------|------------------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| | Tasa de Incidencia acumulada de Dengue | 7.6 | 2015 | 16.3 | 2016 | 0.33 | 2018 | 24.92 | 2019 | 8 | 17% |
| | Porcentaje de población tamizada en enfermedades crónicas | 46.40% | 2015 | 97% | 2016 | 84.6% | 2018 | 92% | 2019 | 84% | NRI |
| Disminuir la morbimortalidad de enfermedades | Tasa de incidencia de Tuberculosis Frotis Positivo | 13 | 2015 | 13 | 2016 | 10 | 2018 | 6 | 2019 | 9 | 4.4.5 |
| transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca | Tasa de mortalidad de cáncer por cada 100,000 habitantes | 25.3 | 2015 | 27.5 | 2016 | - | 2018 | 109.7x 100000 | 2019 | 32.3 | NRI |
| Cajamarca | Tasa de prevalencia de cáncer por cada 100,000 habitantes | 32.1 | 2015 | 34.7 | 2016 | ı | 2018 | NRI | 2019 | 55 | NRI |
| | Tasa de incidencia de VIH en poblaciones priorizadas | 4 | 2015 | 4.5 | 2016 | 2.6 | 2018 | 100% | 2019 | 4 | 3 |

Fuente: Dirección de Epidemiología, Programa Metaxénicas – DIRESA/ Dirección de Epidemiología, Programa Metaxénicas – DIRESA/ Estratégica Sanitaria de Prevención y Control de daños no transmisibles – DIRESA/ Programa Presupuestal Tb-VIH/ Epidemiología.

De acuerdo a la acción estratégica institucional, disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca, se ha considerado 06 indicadores:





- a) Tasa de Incidencia acumulada de Dengue
- b) Porcentaje de población tamizada en enfermedades crónicas
- c) Tasa de incidencia de Tuberculosis Frotis Positivo
- d) Tasa de mortalidad de cáncer por cada 100,000 habitantes
- e) Tasa de prevalencia de cáncer por cada 100,000 habitantes
- f) Tasa de incidencia de VIH en poblaciones priorizadas

En relación al primer indicador, se planteó como meta para el año 2020 una tasa acumulada del dengue del 8. Según la Dirección de Epidemiología, Programa Metaxénicas - DIRESA, se ha registrado 252 casos con un 17.31% de avance esto debido:

 La dificultad principal para el incremento de casos de Dengue es el ingreso a las viviendas para realizar las inspecciones y realizar el control de larvas de AEDES AEGYPTI debido a la pandemia COVID-19. Esto ha originado el incremento del vector y fase adulta, lo cual incremento el factor de riesgo de transmisión de Dengue plasmándose en el incremento de casos en el 2020 en la Provincia de Jaén.

Acciones de mejora:

- A través de Promoción de la Salud, se sensibilice a la población donde existe el AEDES AEGYPTI para que en sus viviendas realice el lavado, escobillado y tapado de sus envases con agua para eliminar los criaderos que sirven de proliferación del Aedes.
- Las personas con síntomas compatibles con Dengue deben acudir rápidamente a los EESS para su respectivo diagnóstico y aislamiento para evitar que actúe como reservorio transmisor de la enfermedad al ser picado por el AEDES AEGYPTI.

En el caso del segundo indicador, se planteó como meta para el año 2020 tamizar al 84% de la población con enfermedades crónicas. De acuerdo al informe de la Estratégica Sanitaria de Prevención y Control de daños no transmisibles – DIRESA, se logró tamizar a 37439 personas debido a:

- La repetida cuarentena dictada por el Gobierno, limitó el acceso de la población a las IPRESS.
- El porcentaje alcanzado responde especialmente al trabajo realizado durante los primeros meses del año, así como lo realizado en IPRESS de zonas sin casos de COVID 19.

Acciones de mejora:

 IPRESS sin casos COVID, continuar con la valoración clínica a mayores de 18 años, manteniendo medidas de bioseguridad.

En el caso del tercer indicador, se planteó como meta reducir la tasa de incidencia de tuberculosis Frotis Positivo en un 9%, de acuerdo al informe del Programa Presupuestal Tb-VIH/ Epidemiología se logró reducir en una tasa del 4.45 de la meta esto debido a





• Los efectos de la pandemia del COVID 19 que limitaron las actividades de captación y búsqueda activa de TB en los EE.SS.

Acciones de mejora:

• Retomar las actividades de búsqueda activa y captación del Sintomático Respiratorio en las provincias de riesgo como Jaén, San Ignacio, Cajamarca y Cajabamba.

En el caso del cuarto indicador sobre Tasa de mortalidad de cáncer por cada 100,000 habitantes se tiene como meta para el año 2020 reducir tasa en un 32.2, Según el informe del Programa Presupuestal 024: prevención y control de Cáncer- Epidemiologia –DIRESA, no registro información de la tasa.

Acciones de mejora:

- Replantear indicador
- Tasa de mortalidad ajustada por 100000 hab. Años 2006 al 2016, 109.7, fuente: base de hechos vitales, CDC-MINSA.
- Para sacar la mortalidad de cáncer se necesita la data poblacional de casos a nivel regional, y no contamos con ese dato.
- Reformular indicadores con estrategia.

En el caso del quinto indicador sobre tasa de prevalencia de cáncer por cada 100,000 habitantes, se tuvo como meta en el año 2020 llegar a una tasa de 55. Según el informe del Programa Presupuestal 024: prevención y control de Cáncer- Epidemiologia –DIRESA, no registro información de la tasa, se sugiere replantear el indicador.

En el caso del sexto indicador sobre Tasa de incidencia de VIH en poblaciones priorizadas (Población de riesgo), se planteó como meta reducir en un 4% la tasa. De acuerdo al Programa Presupuestal TB - VIH - Dirección Regional de Salud - DIRESA, la tasa de incidencia de VIH (Sólo población de riesgo) a nivel de la región Cajamarca, año a año se mantiene, siendo esta 3 x cada 100000 habitantes.

Factores que dificultan:

 Los efectos de la pandemia del COVID 19 que limitaron las actividades de captación y búsqueda activa de casos de VIH en los EE.SS.

Acciones de mejora:

 Retomar las actividades de búsqueda activa y captación del VIH poniendo énfasis en las provincias de riesgo como Jaén, San Ignacio, Cajamarca y Bambamarca.





Cuadro Nº 18: AEI.05.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valor | | Meta | Valor obtenido | | |
|---|---|--------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|----------------|------|------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Atención preventiva y control de enfermedades transmisibles de manera integral en beneficio de la población | Porcentaje de unidades notificantes con vigilancia epidemiológica | 89% | 2015 | 96% | 2016 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 100% |

Fuente: Centro Regional de Epidemiología de Prevención y Control de Enfermedades (CDC Cajamarca) – DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica atención preventiva y control de enfermedades transmisibles de manera integral en beneficio de la población, se tiene como indicador el porcentaje de unidades notificantes con vigilancia epidemiológica activa, donde la meta para el año 2020 es el 100%. Según Centro Regional de Epidemiología de Prevención y Control de Enfermedades (CDC Cajamarca) – DIRESA se logró cumplir en un 100% el indicador de la meta propuesta.

Acciones que ayudaron al cumplimiento del indicador

- La coyuntura vivida en el 2020 ayudo a que el cumplimiento se diera de forma eficaz. Acciones de mejora:
 - Reuniones multisectoriales para fortalecer la notificación oportuna.

Cuadro Nº 19: AEI.05.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | Valor Actual | | | | | | Meta | Valor obtenido |
|--|-----------------|--------------------------------|------|--------------|------|-------|------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Atención preventiva y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral a la población | vigiladas en el | 70% | 2015 | 75% | 2016 | 92% | 2018 | 96% | 2019 | 98% | 80% |

Fuente: Unidad de Vigilancia y Control Vectorial-DESA – DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica, atención preventiva y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral a la población, se tiene como indicador propuesto el porcentaje de viviendas de zonas endémicas vigiladas en el control de los vectores del Dengue





y otras enfermedades metaxénicas y zoonóticas, indicador que tuvo como meta para el año 2020 coberturar el 98% de familias. Según la Unidad de Vigilancia y Control Vectorial-DESA – DIRESA indicó que se cumplió con el indicador en un 80% del control de viviendas en zonas endémicas vigiladas.

Acciones que ayudaron o limitaron al cumplimiento del indicador

• Limitaciones generadas por la pandemia, reducido presupuesto para la compra de insumos y materiales.

Acciones de mejora:

Asignación de presupuesto al 100% contratación de personal

Cuadro Nº 20: AEI.05.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | Valor Actual | | | | | | Met a | Valor obtenid o |
|---|--|--------------------------------|-----|--------------|-----|-------|-----|-----------|-----|----------|-----------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valo r | Año | valor | Año | valo r | Año | 7 | 2020 |
| Atención preventiva y control integral de enfermedade s no transmisibles en beneficio de la población | años a más tamizados en diabetes, hipertensión arterial, | 46.40 % | 201 | 97% | 201 | 84.6 | 201 | 92% | 201 | 85% | 36% |

Fuente: Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños no Transmisibles – DIRESA

De acuerdo, a la acción estratégica atención preventiva y control integral de enfermedades no transmisibles en beneficio de la población, se tiene como indicador el porcentaje de población de 18 años a más tamizados en diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias y sobrepeso/obesidad, el mismo que planteó como meta para el año 2020 coberturar al 85% de la población joven mayor de 18. Según el informe emitido sobre la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños no Transmisibles — DIRESA, se logró tamizar al 36 % de la población, esto debido a la repetida cuarentena dictada por el Gobierno, lo que limitó el acceso de la población a las IPRESS. El porcentaje alcanzado responde especialmente al trabajo realizado durante los primeros meses del año, así como lo realizado en IPRESS de zonas sin casos de COVID 19.

Acciones de mejora:

 IPRESS sin casos COVID, continuar con la valoración clínica a mayores de 18 años, manteniendo medidas de bioseguridad





Cuadro Nº 21: AEI.05.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Meta | Valor obtenido | | | | |
|-------------------------|-------------|----------------------|-----|-------|------|-------|----------------|-------|------|-----|-------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Atención | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| preventiva y | de personas | | | | | | | | | | |
| control en | tamizadas | | | | | | | | | | |
| enfermedades | para | - | - | 37% | 2016 | 78% | 2018 | 87.7% | 2019 | 52% | 2.17% |
| de cáncer en | descartar | | | | | | | | | | |
| beneficio de la | algún tipo | | | | | | | | | | |
| población | de cáncer | | | | | | | | | | |

Fuente: Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer - Dirección de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica atención preventiva y control en enfermedades de cáncer en beneficio de la población, se tiene como indicador propuesto el porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer, indicador que tiene como meta para el año 2020 tamizar al 52 % de la población para descarte de algún tipo de cáncer. Según el informe del Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer - Dirección de Informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA indico haber cumplido dicho indicador en un 2.17%. esta debido a:

- El contexto de pandemia ha dificultado la atención de consulta externa, tanto por la oferta ya que el recurso humano se avocó a la atención COVID 19, y la demanda disminuida por el temor de asistir a los establecimientos de salud por el miedo al contagio.
- El procesamiento de muestras de PAP se vio afectado por la poca disponibilidad de personal de laboratorio que se redirigió para pacientes COVID 19.

Acciones de mejora:

- Reinicio de actividades de consultorio externo en los establecimientos de salud.
- Capacitar al personal de laboratorio para lectura de PAP para procesamiento de muestras y uso de la tecnología para la entrega pronta de resultados como uso de internet y vía telefónica.

Cuadro Nº 22: AEI.05.05

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea Base Indica | del | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|-------------------------|-----|-------|------|-------|--------|-------|------|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Atención preventiva y control en enfermedades de salud mental en | detectadas con problemas psicosociales | - | - | 0.70% | 2016 | 53.0% | 2018 | 97% | 2019 | 2% | 123% |





| beneficio de la | familiar) que | | | | | |
|-----------------|---------------|--|--|--|--|--|
| población | tienen | | | | | |
| | diagnóstico | | | | | |
| | У | | | | | |
| | tratamiento | | | | | |

Fuente: Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz -DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica atención preventiva y control en enfermedades de salud mental en beneficio de la población, tiene como indicador propuesto el porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales (violencia familiar) que tienen diagnóstico y tratamiento, se ha planteado como meta para el año 2019 registrar en un 2% los casos. De acuerdo al informe sobre la Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz – DIRESA se muestra que se ha logrado detectar a 1969 personas, haciendo un avance del 123 % esto debido a:

- La formalización del tamizaje en la H.CL. Por etapas y en el programa de Materno y adecuación de criterio en la etapa de vida niño han fortalecido este registro.
- Limitado acceso al servicio por el contexto de COVID 19. Poca disponibilidad de RR HH.

Acciones de mejora:

 Asignación de presupuesto al 100%. Retomar actividades. Fortalecimiento de Capacidades del RR HH. Cumplimiento de la RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº528-2020 GR. CAJDRS-DES del Protocolo de Actuación Conjunta Salud y CEM.

4.6. OEI.06 Mejorar la salud materno neonatal.

Cuadro Nº 23: OEI.06

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|--|---|----------------------|------|--------|------|-------|--------|----------------|------|-----|---------------------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de | afiliada al Seguro Integral de | 71% | 2015 | 77.40% | 2016 | 80% | 78.45% | 82% | 2019 | 80% | 85% |
| calidad de la población de Cajamarca | Porcentaje de usuarios satisfechos con atención de consulta externa | 44.00% | 2015 | 53.00% | 2016 | 55% | 57.0% | 59% | 2019 | 57% | No se realizó la encuesta |

Fuente: Coordinación Regional de Calidad - DIRESA





De acuerdo a la acción estratégica mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca, se tiene como indicador propuesto el porcentaje de población afiliada al Seguro integral de Salud, el cual planteó como meta para el año 2020 coberturar al 80% de la población. Según el informe de la Unidad de Seguros – DIRESA se logró coberturar el 85% de las personas al seguro integral de salud.

Nota: A finales del año 2019, por Política de Estado, toda persona que no contaba con un seguro de salud, ingresaba a un tipo de seguro que otorga el SIS, denominado SIS PARA TODOS; independiente del nivel socioeconómico; esto ha contribuido a que actualmente más del 100% de nuestra población a nivel regional cuente con algún tipo de seguro o Público o Privado. Fuente: SUSALUD

Acciones de mejora:

- Continuar con la búsqueda de población que aún no cuente con seguro.
- Afiliación temprana a los Recién Nacidos
- Incidencia a que toda la población cuente con su Documento de Identidad.

En relación al segundo indicador, sobre el porcentaje de usuarios satisfechos con atención de consulta externa, se planteó como meta para el año 2020 lograr que un 57 % de los usuarios reciba un servicio de calidad y quede satisfecho con la atención. Según el informe de la unidad de Coordinación Regional de Calidad – DIRESA, no se remitió información del indicador debido a que suspendió la aplicación de encuestas a usuarios por motivos del COVID 19, fuente del indicador.

Acciones de mejora:

Reactivar nuevamente la actividad durante el periodo 2021.

Cuadro Nº 24: AEI.06.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Meta | Valor obtenido | | | | |
|--|---|----------------------|------|--------|------|-------|----------------|-------|------|-----|-----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Aseguramiento en salud oportuno de la población | Porcentaje de niños/as asegurados al SIS afiliados antes de los 30 días | | 2015 | 85.50% | 2016 | 98.0% | 2019 | 92% | 2019 | 90% | 95% |

Fuente: Unidad de Seguros - DIRESA

De acuerdo a la acción estratégica aseguramiento en salud oportuno de la población, se tiene como indicador propuesto el porcentaje de niños/as asegurados al SIS afiliados antes de los 30 días, se planteó como meta para el año 2020 coberturar al 90 % de niños. De acuerdo al informe de la Unidad





de Seguros – DIRESA, se ha logrado cumplir el indicador en un 95%. Sin embargo, Se ha disminuido comparado con el 2019 (98%); esto debido a la Pandemia, la RENIEC y las ORAs no han atendido y hubo demora en tener el documento de identidad del Recién Nacido.

Acciones de mejora:

 Seguir con el trabajo encomendado en los EE. SS, reforzando la capacitación al personal de salud

Cuadro N.º 25: AEI.06.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea do del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Atención de salud con calidad según niveles de | Porcentaje de EESS que aprueban la Autoevaluación (>=85%) en el marco de la Acreditación de EESS. | 3.00% | 2015 | 4.00% | 2016 | 26% | 2018 | 5% | 2019 | 20% | 14% |
| prestación dirigido a la población | Porcentaje de personas atendidas en los servicios de salud (extensión de uso) | 66% | 2015 | 68% | 2016 | - | 2018 | 54% | 2019 | 70% | 63% |

Fuente: Coordinación Regional de Calidad- DIRESA

En relación al indicador propuesto sobre el Porcentaje de EESS que aprueban la Autoevaluación (>=85%) en el marco de la acreditación de EESS, se tuvo como línea de base el 3 % en el año 2015, el 4 % en el año 2016, el 18% en el año 2018 y como meta para el año 2020 el 20 %. Según el área de Coordinación Regional de Calidad – DIRESA, solo se ha logrado cumplir en un 14 % del indicador de la meta. A pesar del escenario de la Pandemia, las IPRESS de la región, lograron realizar un número importante de autoevaluación el año 2020, que es 251 IPRES con autoevaluación (29%). Sin embargo, de este número solo 14 IPRESS lograron aprobar con un calificativo mayor o igual a 85%.

Acciones de mejora:

 Mejorar la capacidad resolutiva de las IPRESS según su categoría, así como su capacidad de gestión. Por lo que teniendo en consideración que es un indicador difícil de lograr, pero importante; reitero la solicitud de bajar la meta a un 5 o 10%. o cambiar el indicador a % de IPRESS con autoevaluación. A nivel nacional el % de autoevaluación es muy bajo.

En relación, al segundo indicador sobre el porcentaje de personas atendidas en los servicios de salud (extensión de uso) se tuvo como línea de base el 66% en el año 2015, año 2016 el 68% y como meta





del año para el 2020 el 70%. según el informe de la Dirección de Informática, Telecomunicaciones y Estadística- DIRESA, se logró solo atender al 63% de las personas.

La situación del estado de emergencia ha dado como resultado que no se haya tenida consulta externa por varios meses disminuyendo los atendidos en los diferentes establecimientos a nivel regional

Acciones de mejora:

• Para el año 2021 se ha establecido la apertura de la atención de consulta externa por lo cual las atenciones y los atendidos debe incrementarse.

4.7. OEI.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables.

Cuadro N.º 26: OEI.07

| Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Línea de Base del Indicador Valor Año | | | | Valor A | | | - 4 | Meta | Valor obtenido |
|---|--|--|------|--------|------|---------|------|-------|------|------|-------------------|
| | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| | Porcentaje de mujeres (15 a 49 años) que han sufrido violencia física | 29% | 2014 | 26% | 2015 | 24.4% | 2018 | 27.8% | 2019 | - | 27.8 |
| Promover el ejercicio de los derechos de | , , | 9% | 2014 | 8% | 2015 | - | 2018 | 8% | 2019 | - | 8% |
| las poblaciones vulnerables. | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes protegidos oportunamente en un entorno familiar o en una institución de protección | - | 1 | 30.00% | 2016 | - | 2018 | 190% | 2019 | 30% | NRI |

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social / sub gerencia de poblaciones vulnerables / reportes de instituciones públicas.

De acuerdo a la acción estratégica promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables, tiene como indicador propuesto el porcentaje de mujeres (15 a 49 años) que han sufrido violencia física. Según el informe de la Sub gerencia de poblaciones Vulnerables 27.8% han sufrido violencia física.

En caso del segundo indicador, sobre Porcentaje de mujeres (15 a 49 años) que han sufrido violencia sexual, se planeta para el año 2020 como meta reducir en un 6.50%. De acuerdo al informe de la





Gerencia de Desarrollo Social / sub gerencia de poblaciones vulnerables / reportes de instituciones públicas se ha reportado un 8% del indicador.

En el caso del tercer indicador sobre Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes protegidos oportunamente en un entorno familiar o en una institución de protección se plantea una meta para el año 2020 del 30%, sin embargo, no se ha reportado informe del cumplimiento del indicador.

. Consider

Cuadro N.º 27: AEI.07.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valor | Actua | I | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|-----------------------------------|-----|-------|------|-------|-------|-------|------|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| | Número de actividades culturales regionales reconocidas e institucionalizadas | - | - | 1 | 2016 | - | 1 | 3 | 2019 | 2 | NRI |
| Salvaguarda de la cultura e identidad regional con énfasis en la población | reconocidas y atendidas por el Ministerio de Educación en educación | - | - | - | - | 1 | • | 316 | 2019 | NRI | NRI |
| rural y pueblos originarios | Número de docentes que dominan una lengua originaria insertados en I.E. | - | - | 1 | - | ı | ı | 230 | 2019 | NRI | NRI |
| | Número de I.E. que ofrecen enseñanza en lengua originaria | - | - | - | - | - | - | 319 | 2019 | NRI | NRI |

Fuente: Dirección Regional de Turismo / Dirección Regional de Educación

Con relación a la acción estratégica institucional, salvaguarda de la cultura e identidad regional con énfasis en la población rural y pueblos originarios propuesta se plantean 4 indicadores de los cuales la Dirección Regional de Turismo /Dirección Regional de Educación no ha reportado información sobre las metas y los resultados de los indicadores.





Cuadro N.º 28: AEI.07.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actua | l | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|---------|--------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Asistencia técnica oportuna en empleo a poblaciones vulnerables | Número de personas de grupos vulnerables que acceden a un empleo adecuado | 33 | 2015 | 256 | 2016 | 26 | 2018 | 92.77% | 2019 | 86 | 104 |

Fuente: Dirección de promoción del Empleo y Capacitación- DRTPE

Con relación a la acción estratégica institucional asistencia técnica oportuna en empleo a poblaciones vulnerables, se tiene como indicador el número de personas de grupos vulnerables que acceden a un empleo adecuado, el mismo que plantea como meta para el año 2020 incluir a las 86 personas de grupo vulnerables a un empleo formal. Según el informe de la Dirección de promoción del Empleo y Capacitación- DRTPE se logró incluir en empleos formales a 104 personas vulnerables.

El factor que ha contribuido fue promover el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad - PCD, que requieren contratar a personas con discapacidad (vulnerables)

Acciones de mejora:

 Promover la Inserción laboral para Personas con Discapacidad - PCD, a través de sensibilización de los empresarios en encuentros empresariales.

Cuadro N.º 29: AEI.07.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|-------------------------|------------|--------------------------------|------|-------|------|-------|------|----------------|------|----|----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| Fiscalización | de | | | | | | | | | | |
| laboral | empresas | | | | | | | | | | |
| eficiente y | que | 40% | 2015 | 41% | 2016 | _ | 2018 | 70% | 2019 | 0% | 0% |
| oportuna a las | cumplen | 40% | 2015 | 41% | 2010 | _ | 2010 | 70% | 2019 | 0% | 0% |
| microempresas | con las | | | | | | | | | | |
| de la región | normas | | | | | | | | | | |
| | laborales | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos.

Con relación a la acción estratégica institucional fiscalización laboral eficiente y oportuna a las microempresas de la región, el indicador propuesto es el porcentaje de empresas que cumplen con las normas laborales, según el informe del área indica que mediante la Resolución Ministerial N° 069-2019-TR, se estableció la transferencia de las Inspecciones a SUNAFIL, a partir del 15 de noviembre del año 2019.





Cuadro N.º 30: AEI.07.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|-----------|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono | I V/ | 590 | 2015 | 638 | 2016 | 1 | 2018 | 1 | 2019 | 912 | NRI |

Fuente: Centro de Atención Residencial San Antonio

Con relación a la acción estratégica institucional, atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono, el indicador propuesto es el Número de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono con atención integral, para el 2020 se propone como meta 912. A la fecha no se cuenta con información del Centro de Atención Residencial San Antonio sobre el cumplimiento del indicador.

Cuadro Nº 31: AEI.07.05

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea do del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad | numero de personas con discapacidad atendidos en establecimientos | 670 | 2015 | 759 | 2016 | 1476 | 2018 | 7275 | 2019 | 1115 | 2424 |

Fuente: Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad – DIRESA.

Con relación a la acción estratégica institucional, atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad, se tiene como indicador el número de personas con discapacidad atendidos en establecimientos de salud, dicho indicador tuvo como línea de base en el año 2015 un registro de 670 personas, en el año 2016 un registro de 759, año 2018 un registro de 937 personas y como meta para el año 2019 registrar 1115 personas con discapacidad. Según el Programa de Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad – DIRESA, indicó que se registró 2424 personas con discapacidad y que fueron atendidos en establecimiento de salud.





Se alcanzado esta cobertura debido a la presencia de la pandemia COVID 19, y las personas con discapacidad es un grupo de riesgo. Y médicos certificadores han estado designados a la atención de pacientes con COVID 19.

Acciones de mejora:

• Se envió documento a los EE. SS para que inicien con la atención a las personas con discapacidad y expidan sus certificados de discapacidad.

Cuadro Nº 32: AEI.07.06

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|--|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Servicios educativos integrales en las diferentes | Número de personas con discapacidad que asisten a educación básica | 2046 | 2015 | 2415 | 2016 | 1 | 2018 | - | 2019 | NRI | NRI |
| modalidades a niños, niñas y jóvenes con discapacidad | Número de personas con discapacidad que asisten a educación técnico productivo. | 22 | 2015 | 30 | 2016 | 1 | 2018 | - | 2019 | NRI | NRI |

Fuente: Área Estadística- DRE

El Área de Estadística de la Dirección Regional de Educación no registro información sobre el cumplimiento de los dos indicadores propuesto en la acción estratégica para el año 2020.

Cuadro Nº 33: AEI.07.07

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea Base Indic | del | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|-------------------------------------|------------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Acompañamiento técnico integral y efectivo a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales | registrados de violencia familiar o | 1753 | 2014 | 2132 | 2016 | - | 2018 | 3909 | 2019 | 3419 | NRI |





| Número individuo: sufrieron de persor | trata | 5 | 2014 | 3 | 2015 | - | 2018 | 10 | 2019 | 0 | NRI |
|--|-------|---|------|---|------|---|------|----|------|---|-----|
|--|-------|---|------|---|------|---|------|----|------|---|-----|

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMP)

En relación a la acción estratégica Acompañamiento técnico integral y efectivo a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales, se plantean dos indicadores:

- a) Número de casos registrados de violencia familiar o sexual atendidos oportunamente
- b) Número de individuos que sufrieron trata de personas

En relación al primer indicador se plantea como meta para el año 2020 en registro de 3419 personas, a la fecha no se cuenta con dicha información sobre el cumplimiento del indicador propuesto.

En relación al segundo indicador se plantea como meta 0%, a la fecha no se cuenta con la información sobre el cumplimiento del indicador.

OEI.08 Mejorar la competitividad económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca.

Cuadro Nº 34: OEI.08

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actua | l | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|------|-------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Mejorar la competitividad Económica de las cadenas productivas estratégicas en la Región Cajamarca | Porcentaje de incremento de arribos y pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros | 2.50% | 2015 | 9.20% | 2016 | 1 | - | 19% | 2019 | 14% | -82% |
| | Porcentaje de incremento del Valor Agregado Bruto a la producción | 6.30% | 2012 | 0.94% | 2015 | - | - | 2.76% | 2019 | 2.30% | 2.20% |

Fuente: Dirección Regional de Turismo / Gerencia de Desarrollo Económico

En relación al indicador propuesto sobre porcentaje de incremento de arribos y pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros, se planteó como meta para el año 2020 incrementar en un 14%. Sin embargo, se reporta un indicador negativo de -82%, por motivo de la pandemia de la Covid-19. Cabe indicar que, a partir del 16 de marzo del 2020, los turistas dejaron de llegar al destino Cajamarca.





En caso del segundo indicador, sobre Porcentaje de incremento del Valor Agregado Bruto a la producción se planteó como meta para el año 2020 el incremento del indicador en un 2.30%. Según el Informe de la Gerencia de Desarrollo Económico se logró cumplir el 2.20% del indicador de la meta.

Cuadro Nº 35: AEI.08.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Infraestructura acuícola apropiada para productores | Número de piscigranjas mejoradas | 7 | 2015 | 9 | 2016 | - | 2018 | - | 2019 | 11 | 5 |

Fuente: Dirección Regional de la Producción

De acuerdo a la acción estratégica institucional Infraestructura acuícola apropiada para productores, el indicador plantado ha sido el número de piscigranjas mejoradas, para el año 2020 la meta planteada ha sido 11 piscigranjas mejoradas, de acuerdo al informe del área, se logró mejorar 5 de las 11 debido a la Pandemia de la COVID 19.

Cabe indicar que el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura-PNIPA, ha contribuido en el mejoramiento de la Infraestructura de las Piscigranjas y el Fondo Nacional de Pesca -FONDEPES, contribuyó promoviendo la actividad pesquera artesanal y acuícola, a través de Cursos de Capacitación y créditos con coordinaciones de la Dirección Regional de la Producción a favor de los acuicultores.

Cuadro Nº 36: AEI.08.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---------------------------|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Infraestructura energética eficiente para los actores económicos | localidades que tienen | 73 % | 2012 | 98.8% | 2016 | 1 | 2018 | 99.3% | 2019 | NRI | NRI |

Fuente: Programas Regionales PROREGIÓN

De acuerdo a la acción estratégica institucional, se planeta el indicador porcentaje de localidades que tienen acceso a la energía eléctrica, para el año 2020 no se registró información por parte del área usuaria.





Cuadro Nº 37: AEI.08.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea do del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Infraestructura vial adecuada para la población | Porcentaje de infraestructura vial departamental intervenidas | 0.73 | 2015 | 0.75 | 2016 | - | 2018 | 47% | 2019 | 87% | 58.83% |

Fuente: Dirección de caminos DRTC

De acuerdo a la acción estratégica institucional Infraestructura vial adecuada para la población, se planeta el indicador porcentaje de infraestructura vial departamental intervenidas, para el año 2020 la meta planteada ha sido intervenir al 87%. Según el informe del área de la Dirección de caminos de la DRTC se ha logrado cumplir en un 58 % el avance del indicador, esto debido a los siguientes factores:

- Intervención del programa PROREGION, que impidió intervenir en algunas rutas departamentales.
- Carreteras CA-102 y CA-107 están intervenidas por el Gobierno Regional.
- Dificultades de la plataforma SEACE para llamar al tercer postor, por lo que no se pudo contratar servicios para mantenimiento periódico y rutinario en algunos tramos.
- No se otorgó presupuesto para intervención en la carretera CA-101.
- Poco tiempo para el proceso de contratación y ejecución debido a la pandemia COVID 19.

Acciones de mejora:

• Otorgamiento de presupuesto para intervenciones con mantenimiento rutinario y periódico a tiempo suficiente para realizar la elaboración de expedientes técnicos, proceso de contratación y ejecución.

Cuadro Nº 38: AEI.08.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | \ | /alor A | ctual | | | Met a | Valor obtenid o |
|---|---|----------------------|-----|-------|-----|-----------|-------|-----------|----------|----------|-----------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valo r | Año | valo r | Año | 2 | 2020 |
| Infraestructura de telecomunicacion es apropiada para la población y empresas | Número de Instituciones públicas con servicio de conectividad de banda ancha subvencionada por el Gobierno Regional | - | - | - | - | - | 201 | - | 201 9 | 170 6 | 0% |





| Porcentaje sistemas comunicacio funcionando comunidade rurales | en | 33.10 % | 201 | 72.60 % | 201 6 | - | 201 8 | 51% | 201 9 | 91% | 35.94% |
|---|--------------|------------|-----|------------|----------|---|----------|-----|----------|-----|--------|
| Número infraestructu instalada telecomunic es | en | 1 | 1 | - | 1 | - | 201 8 | 257 | 201 9 | 258 | 100% |
| Porcentaje infraestructu telecomunic es mantenimie | acion con | 19.40 % | 201 | 48.40 % | 201 6 | - | 201 8 | 49% | 201 9 | 59% | 64% |

Fuente: Dirección Regional de transportes y comunicaciones

En relación, al indicador propuesto sobre el número de Instituciones Públicas con servicio de conectividad de banda ancha subvencionada por el Gobierno Regional, se planteó como meta para el año 2020 Coberturar a 1706 I.E. de acuerdo al informe de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, no se ha cumplido con el indicador debido se disolvió el contrato del MTC con Redes andinas por temas de incumplimiento en la implementación y operatividad de la red nacional de fibra óptica.

Acciones de meiora:

• El MTC y Pronatel debe conciliar y trabajar en coordinación con el Gobierno Regional, ya que es el Gobierno regional quien conoce la problemática de cada localidad.

En caso del segundo indicador sobre el porcentaje de sistemas de comunicaciones funcionando en comunidades rurales, se planteó como meta para el año 2020, cumplir en un 91%. De acuerdo, al informe emitido por de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones se ha logrado cumplir en un 35.4% el indicador, debido a los siguientes aspectos:

 Dificultad por el tema de la pandemia y con el tema de adquisición de equipos y contratación de personal ingeniero y técnico.

Acciones de mejora:

Apoyo en la coordinación de adquisiciones y contrataciones.

En el caso del tercer indicador sobre el número de infraestructura instalada en telecomunicaciones se plantea como meta para el año 2020 cumplir con la instalación de 258 sistemas. Según el informe de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se ha logrado cumplir con 255 sistemas de telecomunicaciones. En la región de Cajamarca se encuentran instalados 255 SISTEMAS CPACC los cuales benefician a muchas localidades de las zonas rurales y de preferente interés social.





Acciones de mejora:

• Se requieren más sistemas de transmisión de radio y televisión en localidades en donde incluso no llega la telefonía móvil para que puedan estar actualizados con el acontecer nacional.

En relación al cuarto indicador sobre el Porcentaje de infraestructura de telecomunicaciones con mantenimiento, se plantea como meta para el año 2020 coberturar en un 59% el mantenimiento de la infraestructura. Según el informe de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se ha logrado cumplir el 64 % de indicador propuesto a pesar de que la pandemia dificultó las salidas de los equipos técnicos para realizar un diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas CPACC.

Acciones de mejora:

• Agilizar, apoyo y coordinación con las contrataciones y adquisiciones para intervenir en los CPACC que requieren mantenimiento.

Cuadro Nº 39: AEI.08.05

| Acción estratégica | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|--------|------|-------|--------|--------|------|-------|----------------|
| institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Sistema de riego eficiente para productores agrarios | Porcentaje de superficie agrícola irrigada | 34.60% | 2012 | 34.70% | 2016 | 1 | 2018 | 34.96% | 2019 | 35.9% | NRI |

Fuente: Registro de Agencias Agrarias / Reporte de La Dirección de Estadística

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, Sistema de riego eficiente para productores agrarios, el indicador planteado ha sido el porcentaje de superficie agrícola irrigada, para el año 2020 el indicador planteado ha sido el 35,9%. A la fecha no se reportó informe del cumplimiento del indicador.





Cuadro Nº 40: AEI.08.06

| Acción estratégica | Indicador Valor Actual | | | Meta | Valor obtenido | | | | | | |
|--|------------------------|-------|------|-------|----------------|-------|------|-------|------|----|-----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Recursos turísticos acondicionados y promocionados en el departamento de Cajamarca | recursos | 1 | 2012 | 1 | 2012 | - | 2018 | - | 2019 | 1 | 0 |

Fuente: Proyectos ejecutados por la GRDE-Apoyo de DIRCETUR

De acuerdo a la acción estratégica institucional, Recursos turísticos acondicionados y promocionados en el departamento de Cajamarca, el indicador planteado es el número de recursos turísticos acondicionados, el mismo que para el año 2020 se planteó como meta 1, según reporte del área no se pudo cumplir con el indicador debido a la falta de financiamiento para ejecución de proyectos.

Cuadro Nº 41: AEI.08.07

| Acción estratégica | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Regulación oportuna en estándares ambientales a los actores económicos | Número de resoluciones de impacto ambiental otorgadas | 25 | 2015 | 44 | 2016 | - | 2018 | 51 | 2019 | 44 | 129 |

Fuente: Registro de DREM

De acuerdo a la acción estratégica institucional, Regulación oportuna en estándares ambientales a los actores económicos, el indicador planteado es el número de resoluciones de impacto ambiental otorgadas, para el año 2020 se ha propuesto como meta 44 resoluciones, según informe de la DREM se cumplió con 129 resoluciones sobrepasando la meta planteada para el año 2020.

Factores que han contribuido:

- Predisposición de los administrados, los cuales han presentado sus documentos cumpliendo con los requisitos establecidos por Ley, lo cual ha generado que los expedientes no se observen en reiteradas veces.
- El trabajo colegiado que se ha realizado junto con el personal contratado por terceros, los cuales han cooperado y han prestado servicios en el área legal para atender los diferentes procedimientos administrativos; lo cual ha sido de mucho beneficio para avanzar con la atención de los procedimientos.





• Factores que han dificultado son:

El área legal se encuentra con excesiva carga laboral, lo cual genera que algunos procedimientos no sean atendidos dentro de 30 días hábiles conforme a Ley.

Acciones de mejora:

 A fin de mejorar y avanzar en la atención de los procedimientos es importante contar con recurso humano, puesto que a más apoyo que exista, mejores resultados y avance vamos a tener en la emisión de resoluciones y otros documentos sobre los diversos procedimientos administrativos.

Cuadro Nº 42: AEI.08.08

| Acción estratégica | Indicador | Línea d del Ind | | | | Valor A | ctual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|--------------------|------|-------|------|---------|-------|-------|------|-------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| ~ | Número de agentes económicos formalizados | 2315 | 2015 | 2810 | 2016 | 1 | 2018 | 2199 | 2019 | 3703 | 981 |
| Acompañamiento oportuno e integral en la formalización y asociatividad | Número de agentes económicos asociados | 15244 | 2015 | 15405 | 2016 | - | 2018 | 7375 | 2019 | 17030 | 90 |
| integral de los agentes económicos | Número de títulos de propiedad otorgados a los productores rurales | 7809 | 2015 | 1389 | 2016 | 1 | 2018 | 1337 | 2019 | 2000 | NRI |

Fuente: Registros de la DREM, DIRCETUR, DRAC/ DIREPRO

De acuerdo al cuadro se denota que la acción estratégica institucional acompañamiento oportuno integral en la formalización y asociatividad integral de los agentes económicos abarca 3 indicadores:

- Número de agentes económicos formalizados,
- Número de agentes económicos asociados y
- Número de títulos de propiedad otorgados a los productores rurales.

En el caso del primer indicador se denota que para el año 2020 se propuso como meta la formalización de 3703 agentes económicos. De acuerdo, al informe presentado por el área se constata que se cumplió con formalizar a 981 agentes es decir un 26, 49 % de avance en el cumplimiento del indicador.





En relación, al segundo indicador se denota que para el año 2020 se propuso como meta el registro de 17030 asociados, de acuerdo, al informe del área se logró registrar 90, cumpliendo así un 0.53 % de avance del indicador, esto debido al limitado recurso humano para realizar las acciones de campo.

Por último, en relación, al tercer indicador se denota que para el año 2020 la meta propuesta fue el otorgamiento de 2000 títulos de propiedad otorgados a productores rurales. A la fecha no se reportó información del cumplimiento de la meta.

Cuadro Nº 43: AEI.08.09

| Acción estratégica | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valo | | Meta | Valor obtenido | | |
|---|---------------------------------------|--------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|----------------|----|-----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas | negocios a través de mecanismos | 6 | 2015 | 9 | 2016 | , | 2018 | 2 | 2019 | 3 | NRI |

Fuente: Registro de la DRAC

De acuerdo, al cuadro se denota que la acción estratégica institucional mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas, tiene como indicador el Número de agentes económicos que realizan negocios a través de mecanismos de articulación comercial, el mismo que para el año 2020 planteó como meta el registro de 3 agentes económicos. A la fecha no se reportó información del cumplimiento del indicador.

Cuadro Nº 44: AEI.08.10

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | Valor Año valor Año valor Año | | | | | | Meta | Valor obtenido |
|---|--|-----------------------------------|------|-------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|-------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Acompañamiento oportuno e integral en el proceso productivo a los | Número de agentes económicos con asistencia técnica | 2655 | 2015 | 3926 | 2016 | - | 2018 | 2355 | 2019 | 3700 | 285 |
| actores económicos | Número de agentes | 9288 | 2015 | 6117 | 2016 | - | 2018 | 11091 | 2019 | 11000 | 195 |





| económicos | | | | | |
|-------------|--|--|--|--|--|
| capacitados | | | | | |
| | | | | | |

Fuente: DRAC/ DIRCETUR

De acuerdo, al cuadro se denota que la acción estratégica institucional, acompañamiento oportuno e integral en el proceso productivo a los actores económicos abarca 2 indicadores:

- Número de agentes económicos con asistencia técnica y
- Número de agentes económicos capacitados.

En el caso del primer indicador se denota que para el año 2020 se propuso como meta brindar asistencia técnica a 3700 agentes económicos, según informe. De acuerdo, al informe emitido por la Dirección Regional de Competitividad Agraria –DRAC / DIRCETUR se cumplió con brindar asistencia técnica a 285 agentes económicos, cumpliendo así en un 7.7 % de la meta, esto debido a la nueva modalidad para el uso de redes sociales y su adaptabilidad por los empresarios.

En relación al segundo indicador se denota que para el año 2020 se propuso como meta capacitar a 11000 agentes económicos, según el informe emitido por la Dirección Regional de Competitividad Agraria –DRAC / DIRCETUR se logró capacitar a 195, cumpliendo en un 1.77% de la meta, esto debido a la nueva modalidad para el uso de redes sociales y su adaptabilidad por los empresarios.

Cuadro Nº 45: AEI.08.11

| Objetivo Estratégico | Indicador | | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|------------------|-------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Transferencia tecnológica adecuada a los actores económicos | que han recibido | 7 | 2014 | 34 | 2016 | - | 2018 | 9 | 2019 | 10 | 8 |

Fuente: Sub Gerencia de promoción empresarial

De acuerdo, al cuadro se denota que la acción estratégica institucional transferencia tecnológica adecuada a los actores económicos, tiene como indicador el número de agentes económicos que han recibido transferencia de tecnología adecuada, el mismo que para el año 2020 planteó como meta brindar transferencia tecnológica a 10 agentes económicos.

De acuerdo, al informe emitido por la Sub Gerencia de Promoción Empresarial, se cumplió con brindar transferencia tecnológica a 8 agentes económicos esto debido:





- Presupuesto limitado para la supervisión y ejecución de Planes de Negocio PROCOMPITE.
- Escasa capacidad técnica para la evaluación y ejecución de los Planes de Negocio PROCOMPITE.

Cuadro Nº 46: AEI.08.12

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Información económica adecuada y oportuna a los usuarios | Número de usuarios que acceden a información económica | 4896 | 2015 | 6098 | 2016 | - | 2018 | 4150 | 2019 | 6980 | 54 |

Fuente: DRAC/ DIRCETUR

De acuerdo, al cuadro se denota que la Acción Estratégica Institucional Información económica adecuada y oportuna a los usuarios, tiene como indicador el número de usuarios que acceden a información económica, el mismo que para el año 2020 planteó como meta fue el acceso de 6980 usuarios, según el informe emitido por la Dirección Regional de Competitividad Agraria –DRAC y DIRCETUR, se logró que 54 usuarios accedan a información económica, lo que indica que se tuvo un 0.77 % de cumplimiento del indicador en relación a meta propuesta, esto debido a la nueva modalidad para el uso de redes sociales y su adaptabilidad por los empresarios.

4.8. OEI.09 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca.

Cuadro Nº 47: OEI.9

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|-----|-------|------|-------|--------|-------|------|-------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Promover la gestión sostenible | Porcentaje de hectáreas reforestadas | - | - | 1,36% | 2016 | 2,47% | 2018 | - | 2019 | 2.60% | 9.82% |
| de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca | Número de áreas de conservación establecidas | - | - | 12 | 2016 | 4 | 2018 | 2 | 2019 | 2 | 2 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo a la acción estratégica institucional, promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca, se planteó 2 indicadores, uno en relación





al porcentaje de hectáreas reforestadas, el cual indica como meta para el año 2020 el 2,60% del indicador, en el caso del segundo indicador, sobre el número de áreas de conservación establecidas, se planteó como meta 2 áreas de conservación para el año 2020.

De acuerdo, al informe de emitido por GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), en el caso del primer indicador se ha cumplido un 9.82 es decir un avance del 0.000098% esto debido a la falta de asignación presupuestal a proyectos forestales aprobados para su ejecución correspondiente.

En relación, al segundo indicador se logró cumplir en un 100% la meta propuesta.

Cuadro Nº 48: AEI.09.1

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|-------------------------|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Recuperación y conservación integral de cuencas | cuencas con acciones de | 2 | 2016 | 3 | 2017 | 1 | 2018 | 1 | 2019 | 1 | 1 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo, al cuadro se denota que la acción estratégica institucional, recuperación y conservación integral de cuencas, tiene como indicador el número de cuencas con acciones de conservación y/o recuperación, el mismo que para el año 2020 planteó como meta 1 cuenca con acciones de conservación y/recuperación. De acuerdo, al informe GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se logró cumplir al 100% el indicador propuesto de acuerdo a la meta estipulada.

Cuadro Nº 49: AEI.09.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|-----------------|-------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados para la población | retribución por | 0 | 2015 | 1 | 2016 | - | 2018 | 1 | 2019 | 1 | 1 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo al cuadro se denota que la acción estratégica institucional, mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados para la población, tiene como indicador el número de





mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados, el mismo que para el año 2020 planteó como meta 1 mecanismo de retribución de servicios implementado y según el informe de la GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se logró cumplir con 100% el indicador propuesto de acuerdo a la meta estipulada.

Cuadro Nº 50: AEI.09.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | | Meta | Valor obtenido | | |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|------|-------|----------------|----|----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Educación ambiental integral a la población | Número de campañas de educación ambiental | 5 | 2016 | 5 | 2017 | 14 | 2018 | 5 | 2019 | 5 | 5 |
| | Número de documentos informativos ambientales emitidos | 0 | 2016 | 0 | 2016 | 1 | 2018 | 1 | 2019 | 1 | 12 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, educación ambiental integral a la población, se ha considerado 02 indicadores de medición, uno en relación, al número de campañas de educación ambiental y otro al número de documentos informativos ambientales emitidos.

En el caso del primer indicador se ha planteado como meta para el año 2020, la realización de 5 campañas informativas, las mismas que de acuerdo al informe emitido por GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), han sido cumplidas en un 100% de acuerdo, a la meta estipulada.

En el caso del segundo indicador en relación al número de documentos informativos ambientales emitidos, se ha planteado como meta al 2020, la elaboración de un documento informativo ambiental emitido, sin embargo, se ha generado 12 ediciones de la revista virtual RENAMA, que consolida las tareas realizadas en gestión del medio ambiente, relacionadas a manejo de residuos sólidos, ecoeficiencia institucional, supervisión y fiscalización ambiental, publicadas en la página del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) Cajamarca.





Cuadro Nº 51: AEI.09.04

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valo | | Meta | Valor obtenido | | |
|--|-----------|--------------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|----------------|----|----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Monitoreo confiable de agua, aire y suelo a entidades públicas, privadas y población | | 20 | 2015 | 20 | 2016 | 2 | 2018 | 8 | 2019 | 20 | 2 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, monitoreo confiable de agua, aire y suelo a entidades públicas, privadas y población, se planteó como indicador el número de reportes de monitoreo y análisis emitidos y acompañados, el cual planteó como meta para el año 2020 la elaboración de 20 reportes de monitoreo.

De acuerdo, al informe GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se logró cumplir con la elaboración de 2 reportes de monitoreo, lo que indica que hubo un 10% de avance del indicador, esto debido a que los monitoreos dependen de la planificación de las instituciones competentes, a las cuales como GORE dentro de las funciones y competencia se brinda acompañamiento.

Cuadro Nº 52: AEI.09.05

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Asesoramiento técnico ambiental oportuno a entidades públicas y privadas | Número de asistencias técnicas atendidas | 12 | 2015 | 12 | 2016 | 12 | 2018 | 20 | 2019 | 12 | 11 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo a la acción estratégica institucional, asesoramiento técnico ambiental oportuno a entidades públicas y privadas, se planteó como indicador el número de asistencias técnicas atendidas. Para el año 2020 la meta fue de 12 asistencias técnicas a entidades públicas y privadas. De acuerdo al informe GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se logró cumplir con 11 asistencias técnicas, esto debido a la articulación interinstitucional Pandemia COVID19.





Cuadro Nº 53: AEI.09.06

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor A | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|--------|------|---------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 7 | 2020 |
| Conservació n y restauración sostenible del ecosistema para la población | ecosistemas terrestres conservados y/o restaurados | 120604 | 2011 | 220441 | 2017 | 320 | 2018 | 21868 | 2019 | 240 | 240 |
| | Número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblement e | 5 | 2007 | 6 | 2017 | 0 | 0 | 1 | 2019 | 1 | 1 |

Fuente: GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP)

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, conservación y restauración sostenible del ecosistema para la población, se ha planteado dos indicadores, uno el número de hectáreas de ecosistemas terrestres conservados y restaurados sosteniblemente y otro el número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblemente.

En el caso del primer indicador se ha planteado como meta para el año 2020, la conservación de 240 ha ecosistemas terrestres conservados, de acuerdo, al informe emitido por GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se ha logrado cumplir al 100% con el indicador.

En el caso del segundo indicador se ha planteado como meta para el año 2020 la conservación de 1 ecosistema acuático, de acuerdo al informe emitido por GR. RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas (SG. RRNNYANP), se ha logrado cumplir al 100% el indicador.

Cuadro Nº54: AEI.09.07

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la | entidades (empresas) supervisadas en el cumplimiento | 25 | 2015 | 35 | 2016 | 4 | 2018 | 45 | 2019 | 45 | 50 |





| legislación | legislación | | | | | |
|-------------|-------------|--|--|--|--|--|
| ambiental | ambiental | | | | | |
| | | | | | | |

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas

De acuerdo al cuadro se denota que la acción estratégica supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental, tiene como indicador el número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos de la legislación ambiental, el mismo que para el año 2020 planteó como meta la supervisión de 45 empresas. De acuerdo al informe de emitido por la Dirección Regional de Energía y Minas, se logró supervisar a 50 entidades.

Acciones de mejora:

Contar con equipo de medición directa de la calidad del agua; cumplir a cabalidad el nuevo reglamento de supervisión fiscalización ambiental aprobado por el Gobierno Regional de Cajamarca.

OEI.10 Promover la gestión de riesgos desastres en un contexto de cambio climático

Cuadro № 55: OEI.10

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático | de Centros Poblados expuestos a peligros de | 15% | 2012 | 20% | 2016 | 26% | 2018 | 25% | 2019 | 29% | 25% |

Fuente: Evaluaciones de la ficha POI/ Fuente de informe de los CPCED/Oficina de Defensa Nacional

De acuerdo a la acción estratégica institucional, promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático, se planteó como indicador medir el porcentaje de Centros Poblados expuestos a peligros de origen natural con población entrenada para responder ante emergencias y desastres a nivel regional. El cual se planteó como meta para el año 2020 el cumplimiento del 29% de personas entrenadas para acciones de emergencias frente a desastres y emergencias en los





centros poblados expuestos. De acuerdo, al informe presentado por la Oficina de Defensa Nacional se logró cumplir en un 25 % debido a:

- Las restricciones establecidas por el gobierno central ante la pandemia por Covid-19
- Tomando las medidas de seguridad establecidas, se logró llegar a los centros poblados, a través de la entrega de bienes, materiales e insumos que les permitan responder ante emergencias y desastres.

Acciones de mejora:

• Asignación de presupuesto, para adquirir bienes e implementar a las poblaciones expuestas.

Cuadro Nº 56: AEI.10.1

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actua | l | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Provisión de conocimientos frente a la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático | de participantes certificados en cursos | 50% | 2012 | 75% | 2016 | 90% | 90% | 85% | 2019 | 90% | 50% |

Fuente: Plan Operativo Institucional (POI) de la Oficina de Defensa Nacional/

De acuerdo a la acción estratégica institucional, promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático, se propuso como indicador el porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a nivel regional. El cual planteó como meta para el año 2020 certificar al 90% de los participantes a los cursos en gestión de riesgos y desastres. De acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró certificar sólo al 50% de los participantes debido a:

- Restricciones establecidas por el gobierno central ante la pandemia por Covid-19
- Se realizaron capacitaciones virtuales en con apoyo de las instituciones técnico científicas Acciones de mejora:
 - Firma de convenios interinstitucionales para realización de capacitaciones





Cuadro N.º 57: AEI.10.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|---|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la región | Proporción de kits de asistencia adquiridos frente a emergencias y desastres a nivel regional | 22% | 2012 | 24% | 2016 | 25% | 2018 | 25% | 2019 | 25% | 25% |

Fuente: Registro SINPAD/ Oficina de Defensa Nacional

De acuerdo a la acción estratégica institucional, Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la región, el cual planteó como indicador la Proporción de kits de asistencia adquiridos frente a emergencias y desastres a nivel regional, planteó como meta para el año 2020 el cumplimiento del 25% de kits, adquiridos y entregados, de acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró cumplir con dicho indicador al 100%, esto debido a que se priorizó las necesidades de la población, y se programó los kits de asistencia a adquirir.

Acciones de mejora:

 Asignación de presupuesto, teniendo en consideración el grado de exposición y pobreza de la Región Cajamarca

4.9. OEI.11 Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca.

Cuadro Nº 58: OEI. 11

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--------------|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca | departamento | 38% | 2014 | 36% | 2016 | 36% | 2018 | 39% | 2019 | 40% | 40% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI/ Oficina de Defensa Nacional

De acuerdo, a la acción estratégica institucional, fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca, se planteó reforzar el sistema de seguridad para un mayor registro de denuncias por delito en el departamento de Cajamarca planteándose como meta al 2020 el 40% del





indicador, según el informe emitido por la Oficina de defensa Nacional se logró en un 100%, debido a las acciones de sensibilización a la población, para que las víctimas denuncien sus experiencias de victimización.

Acciones de mejora:

• Continuar con los programas y talleres orientados a la población para exigir la protección de sus derechos y se hagas justicia ante hechos de victimización.

Cuadro Nº 59: AEI. 11.01

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|-----------------|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Equipamiento adecuado a las instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana | instituciones y | 1 7 | 2015 | 1 | 2016 | 2 | 2018 | 3 | 2019 | 5 | 7 |

Fuente: Oficina de Defensa Nacional /Acta de entrega de bienes

De acuerdo, a la acción estratégica institucional equipamiento adecuado a las instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana, se planteó como indicador el número de instituciones y organizaciones equipadas, el cual planteó como meta 5 instituciones para el año 2020, de acuerdo al informe emitido por la Oficina de Defensa Nacional se logró organizar y equipar a 7 instituciones, debido a:

• Acciones programadas de capacitación y fortalecimiento presencial, sumado al equipamiento efectuado que incluye atenciones preventivas a la Pandemia Sanitaria COVID 19.

Acciones de mejora:

• Determinar estrategias de comunicación y participación para realizar acciones de presenciales y virtuales con los mismos resultados.

Cuadro Nº 60: AEI. 11.02

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|--|----------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Acompañamiento técnico integral a los actores de la seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base | comunidades organizadas y activas en | 3 | 2015 | 4 | 2016 | 5 | 2018 | 3 | 2019 | 8 | 7 |

Fuente: Oficina de Defensa Nacional /actas y listas de asistencia de acompañamiento realizado.





De acuerdo a la acción estratégica institucional acompañamiento técnico integral a los actores de la seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base, se planteó como indicador el número de comunidades organizadas y activas en seguridad ciudadana, el cual planteó como meta 8 comunidades para el año 2020, de acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró organizar a 7 comunidades en seguridad ciudadana, debido al trabajo con los COPROSEC de las 13 provincias de la Región Cajamarca.

Acciones de mejora:

• Fortalecer el trabajo con los CODISEC de la Región Cajamarca

Cuadro Nº61: AEI. 11.02

| Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|----------------|-----------------------------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|-------------------|
| institucionai | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Acompañamiento | Número de | | | | | | | | | | |
| técnico integral a | acciones de | | | | | | | | | | |
| los actores de la | acompañamiento | | | | | | | | | | |
| seguridad | integral a los | 5 | 2015 | 5 | 2016 | 7 | 2018 | 2 | 2019 | 9 | 7 |
| ciudadana y | actores en | | | | | | | | | | |
| organizaciones | seguridad | | | | | | | | | | |
| sociales de base | ciudadana | | | | | | | | | | |

Fuente: Oficina de Defensa Nacional

De acuerdo a la acción estratégica institucional acompañamiento técnico integral a los actores de la seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base, se planteó como indicador el número de acciones de acompañamiento integral a los actores en seguridad ciudadana, el cual planteó como meta 8 acciones de acompañamiento para el año 2020, de acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró organizar 7 acciones de acompañamiento integral a los actores debido a las acciones programadas de capacitación y fortalecimiento presencial sumado al equipamiento efectuado que incluye atenciones preventivas a la Pandemia Sanitaria COVID 19.

Acciones de mejora:

 Determinar estrategias de comunicación y participación para realizar acciones de presenciales y virtuales con los mismos resultados.

Cuadro Nº 62: AEI. 11.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor A | ctual | | | Meta | Valor obtenid o |
|--|----------------------------------|----------------------|----------|------------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valo r | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Fortalecer la institucionalizació n del Sistema de | Porcentaje de institucione | 68,80 % | 201 5 | 87,50 % | 201 6 | 94% | 201 8 | 100 % | 201 9 | 100 % | 100% |





| Seguridad | s que | | | | | |
|-----------|-------------|--|--|--|--|--|
| Ciudadana | participan | | | | | |
| | activamente | | | | | |
| | en el | | | | | |
| | sistema de | | | | | |
| | Seguridad | | | | | |
| | Ciudadana | | | | | |

Fuente: Oficina de Defensa Nacional / Libro de actas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC

De acuerdo a la acción estratégica institucional fortalecer la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana, se planteó como indicador el porcentaje de instituciones que participan activamente en el sistema de Seguridad Ciudadana, el cual planteó como meta para el año 2020 el 100% de la participación de las instituciones. De acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró cumplir con dicho indicador en un 100%, esto debido a que hubo compromiso e involucramiento en las acciones de Seguridad Ciudadana por parte de los miembros del CORESEC.

Acciones de mejora:

 Continuar manteniendo acciones de sensibilización y de compromiso con el desarrollo de la Región

Cuadro Nº 63: AEI, 11.03

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea del Indi | | | | Valor | Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|---|--|----------------|------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Fortalecer la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana | Porcentaje de comités de seguridad ciudadana operativos | 77% | 2015 | 92% | 2016 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 100% |

Fuente: Oficina de Defensa Nacional

De acuerdo a la acción estratégica institucional fortalecer la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana, se planteó como indicador el porcentaje de comités de seguridad ciudadana operativos, el cual planteó como meta para el año 2020 el 100% de los comités de seguridad ciudadana operativos. De acuerdo al informe emitido por la oficina de Defensa Nacional se logró cumplir con dicho indicador en un 100%, esto debido al cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las responsabilidades legales (Administrativas y penales) por el incumplimiento de las mismas.

Acciones de mejora:

- Continuar con Política de sensibilización para involucramiento.
- Adoptar acciones de responsabilidad contundentes que determine precedente legal.





4.10. OEI.12 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca

Cuadro N° 64: OEI.12

| Objetivo Estratégico | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valo | r Actual | Í | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Fortalecer la gestión institucional del Gobierno | Porcentaje de percepción de integridad del Gobierno Regional de Cajamarca | - | - | - | - | 1 | ı | ı | - | ı | ı |
| Regional de Cajamarca | Índice de competitividad regional – pilar institucional | 0,4 | 2015 | 0,54 | 2016 | - | 2018 | 0.5 | 2019 | | 0,61 |

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional – SGPLCTI

Nota: En el caso del primer indicador a la fecha no se cuenta con información, dicho documento lo emite la institución Ciudadanos al Día y a la fecha no ha reportado el informe.

En el caso del segundo indicador sobre el Índice de Competitividad Regional – Pilar Institucional según el Instituto Peruano de Economía en su informe indica que la región de Cajamarca tiene un 0.61 con índice de competitividad regional.

Cuadro N° 65: OEI.12.01

| Acción estratégica | Indicador | Línea de del Indi | | | | Valor | · Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|--|----------------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Gestión de la | Porcentaje de PIP vivales | 73,1% | 2015 | 72,9 | 2016 | - | 2018 | 70% | 2019 | 76% | 70.46% |
| inversión pública eficiente en beneficio de | Porcentajes de PIP cerrados | 10,9% | 2015 | 10,8% | 2016 | - | 2018 | - | 2019 | NRI | NRI |
| las ciudadanos del Departamento de Cajamarca. | Número de proyectos transferidos y funcionando (acumulado 2015) | 200 | 2015 | 200 | 2016 | - | 2018 | - | 2019 | NRI | NRI |

Fuente: Unidades Formuladoras/ Unidades ejecutoras/





De acuerdo al cuadro se denota que la acción estratégica gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de las ciudadanas del Departamento de Cajamarca, tiene como indicadores:

- a) Porcentaje de PIP
- b) Porcentajes de PIP cerrados
- c) Número de proyectos transferidos y funcionando

En relación, al primer indicador, la meta propuesta para el año 2020, es del 76 % de PIP viables, según reporte de unidades formuladores se logró un avance del 70.46 % del indicador propuesto como meta, esto debido a:

- Demora en la culminación de la elaboración del estudio de pre inversión por parte de las consultoras responsables.
- No se tiene el personal en materia legal dentro del área usuaria; para el apoyo en los informes técnicos legal requeridos.
- Limitada capacitación en relación a contrataciones de servicios.

Acciones de mejora:

- Mejora continua en la elaboración de los términos de referencia para la formulación y supervisión de los estudios de pre inversión.
- Contratación de un personal en materia legal.
- Fortalecimiento de la capacitación al personal en relación a las contrataciones de servicios y las metodologías en la formulación de proyectos.

En el caso del 2 y 3 indicador no se reportó la información del indicador por las unidades ejecutoras.

Cuadro Nº 66: AEI.12.02

| Acción estratégica | Indicador | Línea de del Indi | | | | Val | or Actua | l | | Meta | Valor obtenido |
|-----------------------|--------------|----------------------|------|--------|------|-------|----------|---------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| Defensa | | | | | | | | | | | |
| judicial y | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| Control | de procesos | | | | | | | | | | |
| Institucional | culminados | 11,1% | 2015 | 13,2% | 2016 | 17% | 16 0% | 19.82% | 2019 | 22% | 22% |
| oportuno al | en beneficio | 11,1/0 | 2013 | 13,2/0 | 2010 | 1//0 | 10,5% | 15.02/0 | 2019 | 22/0 | 22/0 |
| Gobierno | de la | | | | | | | | | | |
| Regional | entidad | | | | | | | | | | |
| Cajamarca | | | | | | | | | | | |

Fuente: Procuraduría Pública Regional





De acuerdo, a la acción estratégica defensa judicial y control institucional oportuno al Gobierno Regional Cajamarca, se plantea como indicador el porcentaje de procesos culminados en beneficio de la entidad, el cual tuvo como meta para el año 2020 culminar el 20% de los procesos, según el informe de la Procuraduría Publica Regional se cumplió el indicador en un 22 %, esto debido a falta de personal y equipo de oficina.

Propuesta de mejora:

- Contratación de más abogados.
- Personal administrativo mejor remunerado
- Mejoramiento de ambiente
- Cambio de equipos de oficina.
- Mejoramiento del sistema del SAR
- Toma de decisiones a nivel administrativo

Cuadro Nº. 67: AEI.12.02

| Acción estratégica | Indicador | Línea del Indi | | | | Valo | r Actual | | | Meta | Valor obtenido |
|--|---|----------------|------|-------|------|-------|----------|-------|------|------|----------------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Defensa judicial y Control Institucional oportuno al Gobierno Regional | Número de recomendaciones de informes de auditorías pendientes de implementación | 227 | 2016 | 225 | 2017 | 90 | 2018 | 67 | 2019 | 77 | NRI |
| Cajamarca | | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección Regional de Control Institucional

Con relación a la acción estratégica Defensa judicial y Control Institucional oportuno al Gobierno Regional Cajamarca, el indicador propuesto es el número de recomendaciones de informes de auditorías pendientes de implementación, para el año 2020 se han planteado brindar 77 informes de asesorías.

Con relación a dicho indicador Dirección Regional de Control Institucional no ha reportado el valor del cumplimiento del indicador propuesto.

Cuadro Nº 68 AEI.12.03

| Acción estratégica | | | Línea de Base del Indicador | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|-----------------------|----------------|----------|--------------------------------|--------|------|-------|------|----------------|------|-------|-----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Bienes | Porcentaje de | | | | | | | | | | |
| patrimoniales | unidades | 2/1 /10/ | 2015 | 51,7% | 2016 | 65% | 2019 | 100% | 2019 | 100% | _ |
| gestionados | ejecutoras que | 34,470 | 2013 | 31,770 | 2010 | 03/6 | 2010 | 100% | 2019 | 10076 | _ |
| de manera | han presentado | | | | | | | | | | |





| eficiente en las dependencias del Gobierno | su inventario físico de bienes | | | | | | | | | | |
|---|--|-------|------|-------|------|-----|------|------|------|------|---|
| Regional Cajamarca | Porcentaje de unidades ejecutoras que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes Inmuebles. | 34,4% | 2015 | 93.1% | 2016 | 100 | 2018 | 100% | 2019 | 100% | - |

Fuente: Dirección de Patrimonio

De acuerdo a la acción estratégica institucional Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca, sean considerado dos indicadores:

- a) Porcentaje de unidades ejecutoras que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes muebles
- b) Porcentaje de unidades ejecutoras que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes Inmuebles.

Ambos indicadores plantean como meta llegar a un 100% del cumplimiento del indicador, sin embargo, de acuerdo Oficio N° D00005-2021-GRC-DPAT informan que se dispuso la prórroga, mediante Decreto Supremo N° 344-2020-EF, del plazo para la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles para el Año Fiscal 2020, hasta el 31 de mayo de 2021, motivo por el cual no se tiene la información del cumplimiento de los indicadores

Cuadro Nº 69: AEI.12.04

| Acción estratégica | Indicador | Línea de Base del Indicador Indicador | | | | | Meta | Valor obtenid o | | | |
|--|-----------|---|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------------------|----------|----------|--------|
| | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valo r | Año | 2 | .020 |
| Acompañamient o integral permanente en la ejecución de | gasto en | 59,8 % | 201 5 | 48,3 % | 201 6 | 34,5 % | 201 8 | 44% | 201 9 | 100 % | 30.20% |
| recursos públicos a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca | I | 93,4 % | 201 5 | 89,8 % | 201 6 | 96,3 % | 201 8 | 86% | 201 9 | 100 % | 79.23% |

Fuente: Sud Gerencia de Presupuesto y Tributación (SGPT) Y MEF

De acuerdo a la acción estratégica institucional, se planteó como indicador medir el porcentaje de ejecución del gasto en inversión, el cual tuvo como línea de base en el año 2015 el 59,8% de





ejecución del gasto, para el año 2016 se obtuvo un 48,3%, el año 2018 un 34,5%, año 2019 un 44% y como meta para el año 2020 el 100%, sin embargo, el reporte presentado por el área indica que se logró cumplir en Un 55.50% de la meta propuesta, esto debido a que:

 La Principal dificultad que se ha tenido es la presencia del virus COVID 19, los permisos ambientales que tiene que tener algunos proyectos para su ejecución, y problemas en los procesos de selección.

Acciones de mejora:

- Implementar un Plan de Prevención de COVID19 para la ejecución de los proyectos de inversión.
- Contar con todos los permisos ambientales antes de lanzar a procesos para la ejecución de los proyectos.

De acuerdo a la acción estratégica institucional indicada, se planteó como indicador el porcentaje de presupuesto ejecutado en programas presupuestales, el cual tuvo como línea de base en el 2015 un 93,4 % de ejecución, en el año 2016 se obtuvo un 89,8%, 2018 un 96,3%, 2019 un 86% y como meta para el año 2020 se propuso cumplir el 100% del indicador, sin embargo, según el informe del área se reportó un 79.23 % en relación a la meta propuesta debido a la COVID 19.

Acciones de mejora:

• Implementar un Plan de Prevención de COVID19 para la ejecución de los proyectos de inversión.

Cuadro Nº 70: AEI.12.05

| Acción estratégica Institucional | Indicador | Línea de Base del Indicador | | | | Valo | | Meta | Valor obtenido | | |
|---|--|-----------------------------------|-----|-------|-----|-------|------|-------|-------------------|-------|-----|
| | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 020 |
| Acompañamiento integral en la implementación del gobierno | | 1 | - | | - | , | 2018 | 15 | 2019 | 1 | 12 |
| electrónico, gestión por procesos y simplificación | Porcentaje de dependencias adecuadas al MOF | 1 | - | - | - | - | 2018 | 15% | 2019 | 33.3% | 0% |
| administrativa en las dependencias del gobierno regional de Cajamarca | | - | - | - | - | - | - | 2 | 2019 | 7 | 0 |





| Porcentaje de dependencias que implementan | _ | _ | _ | _ | _ | 1 | 6% | 2019 | 33.3% | 0% |
|---|---|---|---|---|---|---|----|------|-------|----|
| procesos de simplificación administrativa | | | | | | | | | | |

Fuente: CIS/ Sub Gerencia de Desarrollo Institucional

De acuerdo a la acción estratégica institucional acompañamiento integral en la implementación del gobierno electrónico, gestión por procesos y simplificación administrativa en las dependencias del gobierno regional de Cajamarca, se han considera 4 indicadores:

- a) Número de servicios de gobierno electrónico implementados.
- b) Porcentaje de dependencias adecuadas al MOF.
- c) Número de dependencias que implementan la gestión por procesos.
- d) Porcentaje de dependencias que implementan procesos de simplificación administrativa.

En relación al primero indicador, se plantea como meta para el año 2020 la implementación de 1 servicio electrónico implementado, según el reporte del Centro de Información y Sistemas se han implementado 12 sistemas informáticos en la región Cajamarca.

En relación al segundo indicador se planteó como meta para el año 2020 la adecuación del 33.3% de las dependencias, según el informe de la Sub Gerencia de Desarrollo no se ha cumplido con el indicador debido a los siguientes aspectos:

- Limitaciones de reuniones presenciales por la pandemia. No obstante, se cuenta con el documento propuesta de la DRE en proceso de aprobación.
- En número de dependencias que se espera cuenten con MOP son siete: 4 direcciones regionales y 3 gerencias subregionales.

Acciones de mejora

Reuniones de trabajo para revisión y validación del documento MOP propuesto

En relación, al tercer indicador se planteó como meta para el año 2020 la implementación del 33.3% de las dependencias del GORE en los procesos de simplificación administrativa, según el informe de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional no se ha cumplido con el cumplimiento del indicador propuesto debido a que no se efectuaron acciones de simplificación administrativa; sin embargo al 2020, se tenía un acumulado del 70% de dependencias que han efectuado acciones de esta naturaleza (8 direcciones regionales, el Archivo Regional y sede con gerencias subregionales.





Cuadro Nº 71: AEI.12.06

| Acción estratégica | Indicador | Línea do del Indi | | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|--------------------|-------------|----------------------|------|-------|------|-------|------|----------------|------|------|------|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 |)20 |
| Profesionalización | | | | | | | | | | | |
| y bienestar | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| integral al | de | | | | | | | | | | |
| servidor público | servidores | 67% | 2015 | 68% | 2016 | 100% | 2018 | - | 2019 | 100% | 100% |
| del Gobierno | públicos | | | | | | | | | | |
| Regional | capacitados | | | | | | | | | | |
| Cajamarca | | | | | | | | | | | |

Fuente: Unidad de capacitaciones de la dirección de personal -DRA

Según la acción estratégica institucional profesionalización y bienestar integral al servidor público del Gobierno Regional Cajamarca, plantea como indicador el porcentaje de servidores públicos capacitados, el cual tiene como línea de base en el año 2015 al 67 % de los funcionarios y en el año 2016 al 68 %, año 2018 el 100% y como meta para el año 2020 el 100 % de los servidores públicos capacitados. De acuerdo, a la unidad de capacitaciones de la DRA, se cumplió con el 100% el indicador.

Cuadro Nº 72: El.12.07

| Acción estratégica Institucional | Indicador | Líne: Base Indic | del | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|---|--|------------------------|------|-------|------|-------|------|-------------------|------|------|-----|
| institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 2 | 020 |
| Planificación, ordenamiento y articulación territorial concertada a los actores del desarrollo departamental | Porcentaje de órganos y unidades orgánicas articuladas al Sistema de Planificación Estratégica Regional | - | - | - | 1 | 57% | 2018 | 50% | 2019 | 49% | 51% |
| | Número de petitorios de categorización atendidos | 50 | 2015 | 94 | 2016 | 60 | 2018 | 7 | 2019 | 60 | 14 |
| | Porcentaje de acuerdos implementados en espacios de articulación institucional, interinstitucional e intergubernamental (marzo 2016) | 74% | 2015 | 82% | 2016 | 92% | 2018 | 95% | 2019 | 89% | 96% |
| | Porcentaje de espacios de participación y | 95% | 2015 | 51% | 2016 | 91% | 2018 | 95% | 2019 | 100% | 97% |





| concertación | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|
| funcionando | | | | | |
| | | | | | |

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional – SGPLCTI / SGAT/ Unidades que lideran espacios de concertación

En relación al primer indicador sobre porcentaje de órganos y unidades orgánicas articuladas al Sistema de Planificación Estratégica Regional se tiene como meta el 45% del indicador. De acuerdo al informe emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional – SGPLCTI, se cumplió en un 51 % debido a la implementación de un Sistema Integrado de Información Regional Cajamarca el mismo que se está implementando en la Sede del Gobierno Regional.

En el caso del segundo indicador se planteó sobre el número de petitorios de categorización atendidos, teniendo como línea de base en el año 2015 y 2016 el registro de 50 petitorios atendidos año 2019 se cumplió con 7 petitorios y como meta para el año 2020 se propuso 60 petitorios, Según el informe de la SGAT se registró 14 petitorios, esto debido a que para el año 2020 se priorizó el saneamiento de límites territoriales; pero esta y otras actividades de la SGAT no están consignadas en el PEI, por lo cual no se las puede contabilizar en dicho instrumento de planificación.

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central por la pandemia de coronavirus (COVID-19) se suspendieron las comisiones para la evaluación in situ respecto a las categorizaciones de centros poblado.

Acciones de mejora:

• Se coordinará con las autoridades locales y Consejeros Regionales con la finalidad de atender petitorios a solicitud de la población organizada

En el caso del tercer indicador sobre el porcentaje de acuerdos implementados en espacios de articulación institucional, interinstitucional e intergubernamental (marzo 2016) se tuvo como línea de base al año 2015 con un registro del 74% de acuerdos pactados, en el año 2016 un 82 %, año 2018 un 92%, año 2019 un 95 % y como meta para el 2020 un 89%, de acuerdo, al informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional – SGPLCTI, se cumplió en un 96%.

En el caso del cuarto indicador sobre espacios de participación y concertación funcionando se tuvo como línea de base el 95% de los espacios activos en el año 2015, para el año 2016 se logró un 51 %, en al año 2018 un 91%, año 2019 un 95% y como meta para el año 2020 un 100%. Según Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional – SGPLCTI se cumplió el indicador en un 97 %.





Cuadro Nº 73: AEI.12.08

| Acción estratégica | Indicador | Línea de del Indi | | | | | Meta | Valor obtenido | | | |
|-----------------------------------|--|----------------------|------|-------|------|-------|------|----------------|------|------|-----|
| Institucional | | Valor | Año | Valor | Año | valor | Año | valor | Año | 20 | 20 |
| | Porcentaje de población | | | | | - | 2018 | 60% | 2019 | - | 80% |
| Comunicación | informada | | | | | | | | | | |
| e información oportuna a los | de | | | | | | | | | | |
| ciudadanos del departamento | solicitudes atendidas a través de los | 98,4% | 2015 | 98,% | 2016 | - | 2018 | 39% | 2019 | 100% | 86% |
| de Cajamarca | sistemas de acceso a la información publica | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección Regional de Comunicaciones y Relaciones Publicas / Secretaria General

Según la acción estratégica institucional comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento de Cajamarca, plantea dos indicadores:

- a) Porcentaje de población informada.
- b) Porcentaje de presupuesto ejecutado en programas presupuestales.

En relación, al primer indicador, la Dirección Regional de Comunicaciones y relaciones públicas informó que el porcentaje de la población informada es del 80%. Cabe indicar que se viene informando a la población a través de medios tradicionales (radio, televisión y prensa escrita) y medios digitales como redes sociales y comunicación digital.

En relación al segundo indicador, la meta propuesta para el año 2020 es del 100 % de las solicitudes atendidas. Según el informe de Secretaria General se cumplió el indicador en un 74 %, esto debido a que las áreas no cumplen con el plazo establecido al enviar la información y el plazo resulta insuficiente para atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Acciones de mejora:

- La Entidad debe contar con un funcionario responsable designado de Acceso a la Información Pública.
- Las áreas deben respetar los plazos establecidos con la finalidad de dar una buena atención oportuna





V. CONCLUSIONES

- El gobierno Regional de Cajamarca viene implementando mejoras importantes en la gestión y desempeño. La elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) ha permitido al Gobierno Regional tener claro los objetivos y estrategias instituciones de su intervención para el fomento del desarrollo en la región.
- Los sectores que se han visto mayormente afectados durante la COVID 19 han sido Salud, Educación y Agricultura debido que son los que tiene un mayor impacto en la población por los servicios que presentan.
- Realizar la evaluación del PEI, ha permitido analizar y evaluar la organización y planificación de cada centro de costos en relación, al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el periodo 2020, teniendo en cuenta la actual situación del COVID 19.
- Un factor importante para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales por parte de los centros del Gobierno Regional de Cajamarca de acuerdo al PEI, ha sido la transferencia de los recursos presupuestales en el tiempo adecuado y el recurso humano calificado para desempeñar las actividades planteadas en cada centro de costo.

VI. LIMITACIONES

 Los funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca actualmente se han visto afectados por la creciente pandemia COVID-19 y en consecuencia ha limitado que muchos de los planificadores de las áreas por el tema de salud no remitan la información a tiempo para la evaluación del PEI 2020.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda una adecuada organización y planificación de los centros de costos para el cumplimiento de los indicadores propuestos de acuerdo a los objetivos y acciones estratégicas institucionales planteadas en el PEI teniendo en cuenta la actual situación del COVID 19.
- Se recomienda hacer un análisis adecuado de la información de cada centro de costo, para el llenado de las matrices, de tal manera que se tenga claro los criterios de evaluación de cada indicador, el mismo que permita sustentar su cumplimiento en el tiempo previsto.
- Se recomienda la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022- 2025 considerando las nuevas tendencias actuales.